



MARTES 15 DE MARZO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVII - N° 55
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Inscripciones	Pag. 9
Notificaciones	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

MERCASOFA SA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 10/03/2022 de Mercasofa SA se decidió de forma unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo con fecha 29/03/2022 en la Sede Social sita en Calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, Capital, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en Segunda convocatoria, y que tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Disolución Anticipada de la Sociedad en los términos de los artículos 94, inc. 1º, consecutivos y ss. de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, y 3.- En su caso, designación de Liquidador.

5 días - N° 368376 - \$ 4528 - 18/03/2022 - BOE

ALGA TEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de "ALGA TEC S.A." en forma conjunta con el liquidador designado por la sociedad Cr. Carlos Alberto Giovanardi convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 04 de Abril de 2022, a las 09,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración del Balance de Liquidación final al 15/03/2022 y proyecto de Distribución del producido de la misma; 3) Designación del depositario y el domicilio en donde se conservaran los libros y demás documentos sociales por el término de Ley; 4) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente liquidación en Inspección de Personas Ju-

rídicas y Registro Público de Comercio.- En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 367805 - \$ 5596,25 - 18/03/2022 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01/04/2022, a las 15 hs, en 1º convocatoria y a las 16 hs. En 2º convocatoria en calle 9 de Julio N° 1366, Bº Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) explicación para convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2021. 4) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2021; 5) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2021.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 31/03/2022 a las 17:30.-

5 días - N° 367611 - \$ 5608 - 16/03/2022 - BOE

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 04/03/2022 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 04/04/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en

segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta" 2. "Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, referidos a el ejercicio económico cerrado con fecha 30/09/2021" 3. "Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado con fecha 30/09/2021" 4. "Consideración sobre proyecto de distribución de las utilidades de la sociedad conforme balance de ejercicio cerrado con fecha 30/09/2021" 5. "Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio".- Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 367022 - \$ 6765 - 15/03/2022 - BOE

CEREALES SANTA LUCIA
SOCIEDAD ANONIMA

ALCIRA GIGENA

Convocase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, para el día 26 de marzo de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en calle Avda. Argentina 1006, (Ex Ruta Nac. 36 km 645), Alcira Gigena, Córdoba.- Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2º) Considerar dejar sin efecto las asambleas de fecha 29/10/2019, 29/01/2020, 02/04/2020 y 22/01/2021.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Eco-

nómicos practicados al 31/07/2019, 31/07/2020, 31/07/2021.- 5°) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.- 6°) Aumento de Capital y Modificación Estatuto Social – “Artículo Cuarto”.- 7°) Modificación del Estatuto Social: “Artículo Décimo cuarto: Fiscalización”.- 8°) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.- 9°) Fiscalización.-

5 días - N° 366169 - \$ 3278,75 - 15/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA YACANTO COMUNITARIO

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de marzo de 2022 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el CIC Imelda López de Villa Yacanto de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2- Mención de los Proyectos que se encuentran en curso; 3- Consideración del Proyecto de Reforma Integral del Estatuto Social a los fines de aprobar las modificaciones al Estatuto Social; 4- Sugerencias y Propuestas de socios sobre nuevos proyectos para el año 2022. La Comisión Directiva.

1 día - N° 366546 - \$ 445,75 - 15/03/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 03/03/2022, se convoca a los accionistas de “URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.” a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de marzo de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. Ciudad De Valparaiso 4300, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2021; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Propuesta de Contratación de Intendente; 5) Evaluación de la modificación de uso y destino de las áreas deportivas de la Urbanización (piscina y cancha de tenis). Para participar de la Asamblea, los accio-

nistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 366669 - \$ 4550 - 16/03/2022 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2022, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, cumpliendo con los protocolos por Covid-19, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de los plazos legales. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 30, cerrado el 30 de septiembre de 2021. 4.- Distribución de Utilidades. 5.- Fijación y elección de directores, duración dos ejercicios. 6.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15° del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 366768 - \$ 4148,75 - 15/03/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EL PORVENIR LTDA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Trabajo el Porvenir Limitada, Matricula I.N.A.E.S. N° 24555, 15/05/2003, Cuit. 30-70912341-2, para el día 29 de marzo de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes, a realizarse en el domicilio de la calle Cándido Galván 614, de B° Ampliación América, Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 2°) Motivos de las causas de la convocatoria fuera de término. 3°) Lectura y consideración de las Memorias ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4°)

Balances Generales, cuadros, anexos, informes de auditorías, proyectos de distribución de excedentes, informes del Síndico por los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 5°) Gestión y desempeño de las autoridades del Consejo de la Cooperativa. 6°) Elección de tres consejeros titulares por el término estatutario. 7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término estatutario. El Consejo de Administración. Ciudad de Córdoba, 07/03/2022.

3 días - N° 367154 - \$ 2484,75 - 15/03/2022 - BOE

ATLÉTICO MEDEA CLUB

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 30/03/2022. Se hace saber a los Sres. Socios del Atlético Medea Club que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 2022, a las 20.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle Río Negro N° 4874 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2019, 2020 y 2021. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2019, 2020 y 2021. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2019, 2020 y 2021. VII) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según el art. 19 y 20 del estatuto social, los cargos a elegir: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente.

3 días - N° 367266 - \$ 2565,75 - 15/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

Fecha de Asamblea: 06/04/22. Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CEREZOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa a celebrarse el día 06/04/22 a las 18:00 hs. en el Espacio Verde de ingreso (Guardia), Barrio Los Cerezos, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2°) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2021. Se

informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en el Espacio Verde de ingreso (Guardia), Barrio Los Cerezos, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, a los fines de la suscripción por parte de los accionistas que deseen participar, y será clausurado el 01/04/22 a las 18:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 08 de marzo de 2022.

5 días - N° 367368 - \$ 3635 - 17/03/2022 - BOE

C.V.B JOSÉ HERNÁNDEZ

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08/04/2022 a las 20 hs. en primera convocatoria y 21hs en segunda convocatoria, a realizarse en calle Almafuerte 1519 de acuerdo lo establecido por el Dto prov. 1299 Art.3, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de 2 asociados para firmar el acta de Asamblea. 3) Informe y consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los Estados Contables 5) Designación de 3 asambleístas para conformar la mesa escrutadora. 6) Elección de Autoridades.

5 días - N° 367525 - \$ 1516,25 - 18/03/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

"CARLOS A. MAYOL" - ASOCIACIÓN CIVIL

HUANCHILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 35 de Comisión Directiva, de fecha 22/02/2022, el Club Social y Deportivo "Carlos A. Mayol" de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2022, a las 20:00 horas, en el Salón de eventos del Club Social y Deportivo Carlos A. Mayol, en calle Intendente Dr. Tomas Luis Campillo s/n, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales las Asambleas Generales correspondientes a los Ejercicios Económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 no fueron convocadas en término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente a los Ejercicios Económicos de los periodos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 367603 - \$ 11324,80 - 23/03/2022 - BOE

ACEN

SAN JAVIER Y YACANTO

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 18/03/2021 a las 18,00 hs. en sede social de calle Pubica s/n – San Javier– Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultado y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 – 31 de Diciembre de 2020– 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración de la memoria de la comisión directiva y del informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizado Diciembre de 2019 – 31 de Diciembre de 2020– 31 de Diciembre de 2022. 4) Elección de la comisión directivas y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 366633 - \$ 1242,75 - 16/03/2022 - BOE

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de ABRIL de 2022, a las 8.00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 38 km. 164, Tuclame, Departamento Cruz del Eje, Córdoba en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Ratificar y rectificar errores Asamblea General Ordinaria del día 04 de Noviembre de 2019; 3) Ratificar y rectificar errores Asamblea General Ordinaria realizada el día 25 de Noviembre de 2021.

3 días - N° 367570 - \$ 844,50 - 15/03/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA CAROYA

Por acta N° 1587 de la Comisión Directiva, de fecha 02/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/04/2022, a las 21 horas, en la sede social

sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Ratificación del contenido del Acta de Asamblea N° 1586, con fecha 16 de Diciembre de 2020; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo del Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 62, cerrado el 30/06/2021; 4) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 5) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los Miembros de la Comisión Directiva; 6) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 367662 - \$ 12025,60 - 21/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios. convoca a sus Asociados a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria el día 26 de Marzo de 2022 a las 10:00hs en Calle Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: Por Asamblea Extraordinaria Punto 1° Cambio domicilio legal. Por Asamblea Ordinaria Orden del Día: 1° Lectura Acta Asamblea anterior. 2° Designar 2 asociados para firmar el Acta. 3° Lectura de Memoria y Balance N° 60 Ejercicio 2020/2021 y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4° Renovación de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Prosecretario y 2 Vocales por el término de 2 años y convalidar los cargos aprobados en Asamblea Ordinaria anterior del Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario y 2 Vocales por el término de 1 año y Renovación Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Marzo de 2022 Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario.

8 días - N° 367695 - \$ 4232 - 23/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LIDEREZAS

La CD convoca a los asociados A.G.O de manera presencial, salvo disposición en contrario por la autoridad de control sanitaria Provincial, para el día 01.04.2022, a las 19:00 hs, calle mza. 45 Lote 2, Ciudad Evita, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para considerar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados

para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto a la Presidente y Secretaria. 2. Causas de convocatoria fuera de término 3. Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrado al 31.12.2019 y 31.12.2020. 4. Elección de Autoridades. 5. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. La CD.

1 día - N° 367783 - \$ 426,25 - 15/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN MEDIA N° 286**

MORTEROS

CONVOCATORIA. ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA N° 286, convoca a Asamblea General Ordinaria, que será realizada de modo presencial, el día 12 de Abril del año 2022 a las 20:30 horas, en la sede social, sita en calle Dorego 859 de la ciudad de Morteros. Orden del día: A) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. B) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. C) Consideración de los balances correspondientes a los períodos pendiente de tratamiento: 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 / Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. D) Elección de autoridades.

3 días - N° 367965 - \$ 2544 - 17/03/2022 - BOE

FIDEM S.G.R.

Por reunión del Consejo de Administración de FIDEM S.G.R., celebrada el día 9 de Marzo de 2022, se resolvió la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a ser celebrada el día 4 de Abril de 2022 de 2022, a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle José Echenique 2075, Dpto 2, de la Ciudad de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2021; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2021. Remuneración a los miembros del

Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2021; 6.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 7.- Consideración de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario y designación de sus integrantes; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Otorgamiento de Autorizaciones. A los efectos de la participación en el acta asambleario, los socios están obligados a comunicar con tres días de anticipación a la fecha fijada, su vocación de asistir por correo electrónico al e-mail florencia.brusco@fidemsg.com.

5 días - N° 367877 - \$ 9470 - 18/03/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PAQUITA LTDA.**

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 04/04/2022, 19hs en Vélez Sarsfield 236, La Paqueta, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de Dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. // 2° Explicación motivos "Asamblea fuera de término". // 3° - Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos y Notas Complementarias de Estados Contables. Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 72 (cerrado el 31 de agosto de 2020) y Ejercicio Económico N°73 (cerrado el 31 de agosto de 2021); // 4° - Tratamiento del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", su capitalización o su paso a la cuenta "Ajuste de Capital Irrepartible"; 5°-Designación de Tres asociados para conformar una comisión receptora y escrutadora de votos; // 6° Renovación parcial del Consejo de Administración: Elección de Tres (3) Vocales Suplentes por 3 ejercicios en reemplazo de Maranzana, Lucas Damián, Reinoso, Micael Elías, y Monteverdi, Emanuel Luis.

5 días - N° 367981 - \$ 6940 - 17/03/2022 - BOE

PROTECOR S.A.

RIO CUARTO

Por acta de reunión de Directorio de fecha 08/03/2022, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de la firma ProTeCor S.A a realizarse con fecha 31 de Marzo de 2022, a las

16:00 horas en primera convocatoria y 17:00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, Cba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2. Elección de un miembro suplente del directorio 3. Designación de domicilio especial conforme Art.256 LSC.- 4.- Cambio de domicilio de legal y fiscal de la Sociedad.- 5.- Tratar cualquier otro tema de interés que se proponga en la asamblea y cuente para su tratamiento con las mayorías necesarias.- FDO. El Directorio.-

5 días - N° 368086 - \$ 2213,75 - 21/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUCIA PIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 16 de Marzo de 2022 a las 17hs en Bartolomé Hidalgo 1083 Córdoba Capital, Orden del día: 1) Tratamiento de Estados Contables por Ejercicio 2020.

3 días - N° 367890 - \$ 693,60 - 15/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
PRODUCTORES AUDIOVISUALES
DE CÓRDOBA (A.P.A.C)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados de ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de MARZO de 2022, a las 18:00 horas, en Calle Bv. San Juan 49 - Cineclub Municipal Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de cuentas correspondientes al ejercicio N° 09 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2020 y ejercicio N° 10 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2021 3) Elección de autoridades y distribución de cargos. 4) Consideración de nuevo domicilio.

3 días - N° 368103 - \$ 2778 - 16/03/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES
JUBILADOS, PENSIONADOS
DE MONTE CRISTO**

Convocase a los asociados del "CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES, JUBILADOS, PENSIONADOS DE MONTE CRISTO" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de abril de 2022 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, en el local de Sarmiento 315 de la ciudad de Montecristo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 2) Lectura y consideración de las Acta de Asamblea

Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2021. 3) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2021. Se les hace saber a los señores asociados que la Asamblea se realizará con la modalidad presencial en el Salón grande de la Asociación Civil sito en calle Sarmiento 315 de Monte Cristo respetando el aforo del 80% de su capacidad habilitada (1000 personas) de conformidad al Decreto Provincial 1299/21. Se controlará la temperatura de los asistentes previo a la entrada al salón, la cual deberá ser menor de 37.5°C y se interrogará acerca de la presencia de síntomas. En caso de presentar fiebre y/o síntomas, no podrán ingresar al establecimiento y deberán consultar inmediatamente al sistema de salud con que cuente el asociado. Los asistentes deberán utilizar el tapaboca en todo momento, respetar la distancia mínima de 2 metros con otras personas e higienizar sus manos con alcohol que se pondrá a su disposición de manera frecuente, en especial: antes de ingresar, antes y después de manipular documentación y después de utilizar instalaciones sanitarias.

1 día - N° 368095 - \$ 979 - 15/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
PRODUCTORES AUDIOVISUALES
DE CÓRDOBA (A.P.A.C)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados de ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE CÓRDOBA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de MARZO de 2022, a las 19:00 horas, en Calle Bv. San Juan 49 - Cineclub Municipal Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la reforma del Artículo primero y segundo, Título Primero y Artículo Quinto, Título tercero del Estatuto Social.

3 días - N° 368106 - \$ 1888,80 - 16/03/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CLUB SPORTIVO TALLERES Por acta de la Comisión Directiva de fecha 09/03/2022, se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO TALLERES a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 20:00 horas en la sede social sita en Cacciavillani 502 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término de los ejercicios 2019, 2020 y 2021; 3) Considera-

ción de la Memoria, Balance e Informe Comisión de Cuentas por los ejercicios cerrados el 30-04-2019; 30-04-2020 y 30-04-2021. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas por un período.

1 día - N° 368133 - \$ 412 - 15/03/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES,
JUBILADOS, PENSIONADOS
DE MONTE CRISTO**

Convocase a los asociados del "CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES, JUBILADOS, PENSIONADOS DE MONTE CRISTO" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de abril de 2022 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, en el local de Sarmiento 315 de la ciudad de Montecristo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 2) Lectura y consideración de las Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2021. 3) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2021. Se les hace saber a los señores asociados que la Asamblea se realizará con la modalidad presencial en el Salón grande de la Asociación Civil sito en calle Sarmiento 315 de Monte Cristo respetando el aforo del 80% de su capacidad habilitada (1000 personas) de conformidad al Decreto Provincial 1299/21. Se controlará la temperatura de los asistentes previo a la entrada al salón, la cual deberá ser menor de 37.5°C y se interrogará acerca de la presencia de síntomas. En caso de presentar fiebre y/o síntomas, no podrán ingresar al establecimiento y deberán consultar inmediatamente al sistema de salud con que cuente el asociado. Los asistentes deberán utilizar el tapaboca en todo momento, respetar la distancia mínima de 2 metros con otras personas e higienizar sus manos con alcohol que se pondrá a su disposición de manera frecuente, en especial: antes de ingresar, antes y después de manipular documentación y después de utilizar instalaciones sanitarias.

3 días - N° 368138 - \$ 2937 - 17/03/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

COLONIA VICENTE AGÜERO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 18/03/2022, 20hs en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3- Consideración de Memoria, Balance, C. de Recursos y Gastos, anexos e inf. de la C. R. de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021

respectivamente. 4- Motivos de la realización fuera de término. 5- Fijar el monto de la cuota social. 6- Renovación total de la Comisión Directiva por Dos años. 7- Renovación total de la C.R. de Cuentas por Dos años.

3 días - N° 368311 - \$ 2173,20 - 16/03/2022 - BOE

**CAMARA INDUSTRIAL DE
ACEITES VEGETALES DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "Convocase a los asociados de la Cámara Industrial de Aceites Vegetales de Córdoba Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de abril de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en su sede social para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con la Presidente y el Secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 30 de abril de 2021; 3º) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera del término fijado en el estatuto." EL SECRETARIO.

1 día - N° 368363 - \$ 805 - 15/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL. La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de Abril de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 2º piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Ratificación de la totalidad de lo actuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2021 y Reunión de Consejo Directivo de fecha 05 de marzo de 2021. 2.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de la sede social de la entidad. 3.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 4.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30 de junio de 2021. 5.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 6.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 7.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asam-

blea junto al Presidente y Secretario. OSVALDO FABBRONI – Presidente; GUSTAVO MÚGICA – Secretario.

8 días - Nº 368366 - \$ 12918,40 - 23/03/2022 - BOE

AGENCIA PROCÓRDOBA – S.E.M.

El Directorio resolvió por acta de fecha 03/03/2022 convocar a los accionistas a una asamblea general ordinaria el día 31/03/2022 a las 10:00 hs en la sede social sita en Bvd. Chacabuco 1127 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, LGS, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/12/2021; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos; 5) Reintegro de gastos a los directores; 6) Honorarios de la sindicatura; 7) Renuncia del director Carlos Alberto García; 8) Otorgamiento de autorizaciones.

5 días - Nº 368369 - \$ 4456 - 18/03/2022 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN AGUSTÍN LTDA.

La Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda., convoca a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 01/04/2022, a las 19:00 hs. en la Sede Social sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. 2) Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del Resultado del Ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 73 cerrado el 30/06/2021. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de un (1) consejero titular por dos ejercicios en reemplazo del Sr. Francisco José Pereyra por fallecimiento, de un (1) consejero suplente por un ejercicio en reemplazo de la Srta. Cecilia Mosconi por renuncia. De cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Eduardo Quiroga, Franco Valerio Alonso, Hugo Ricardo Bertón y Osvaldo Ceferino Damiani, por finalización de mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Hernán Darío Juncos y Miguel Eduardo Sánchez por finalización de mandato. De un Síndico Titular en

reemplazo del Sr. Gustavo Ariel Abrego y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Gabriel Darío García, por finalización de sus mandatos. Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas.

3 días - Nº 368498 - \$ 6453,60 - 17/03/2022 - BOE

CLUB SOCIAL DEPORTIVO FERROVIARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2022 a las 20.30 hs. en 1º Convocatoria y 21hs. 2º convocatoria en la sede social, cita en calle Celestino Vidal esq, Roque Tollo, Bo. Patricio- ciudad Córdoba para tratar la siguiente Orden del día: 1- Nombrar un asociado para ser secretario de actas. 2. Verificación del Quorum. 3- Lectura y aprobación del Orden del día. 4- Causas de la Convocatoria fuera de término. 5- Aprobación de las actas anteriores e informe de gestión- 6. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Ingresos y Gastos, Cuadros Anexos. Información complementaria correspondiente a los ejercicios 2018/2019/2020 y 2021 y aprobación. 7- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 8- Determinación del importe de la cuota social. 9- Elección de tres asociados para integrar la Comisión para el escrutinio, aprobación y firma del acta. 10- Lectura de las propuestas básicas de cada lista. 11- Elección de autoridades. 12- Asunción de las nuevas autoridades. 13- Cierre de la asamblea y firma del acta por los presentes.

3 días - Nº 368506 - \$ 3937,20 - 17/03/2022 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 31/03/2022 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y/o rectificar en caso de corresponder la Reunión/ Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 17/03/2020 en todos sus puntos. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Octubre de 2020 y 2021. 4) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 5) Renovación total de los cargos

de la Comisión directiva por haber caducado sus mandatos. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por haber caducado sus mandatos, por el término de un año.-

5 días - Nº 368538 - \$ 6334 - 21/03/2022 - BOE

CLUB SOCIAL SAN LORENZO

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de reunión de fecha 15/01/2022 por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/03/2022, a las 17.00 horas, en la sede social cita en calle 9 de Julio Nº 1044 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2) Demora por el llamado de la asamblea fuera de termino; 3) Reforma Integral del estatuto social; 4) Elección de autoridades y comisión revisora de cuentas conforme al nuevo estatuto social; 5) Tratamiento de la memoria, informe del órgano de fiscalización y estados contables cerrados al ejercicio económico de fecha 28/02/2019, de fecha 28/02/2020 y de fecha 28/02/2021.

2 días - Nº 368562 - \$ 1876 - 16/03/2022 - BOE

A.E.U.E.R.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. A.E.U.E.R.A., convoca, a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 29 de Abril del 2022, Hora 08:30 Lugar: Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Haya de la Torre S/Nº y Valparaíso, ciudad de Córdoba, la que tendrá por objeto, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Autoridades de Asamblea 2) Lectura y Aprobación del Acta anterior, 3) Tratamiento de las Renuncias presentadas por la Sra. Tesorera Rabhansl y de Comisión Revisora de Cuentas: Sra. Elizabeth Barrionuevo 4) Incorporación de nuevos Socios 5) Residencias y Especialidades 6) Actualización de cuotas societarias 7) Lectura y Aprobación de Memorias y Balances cerrados el 31/03/2020 y el 31/03/2021, y sus respectivos Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 8) Postulación de lista de candidatos para renovación de autoridades del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas. 9) Elección de Autoridades: Presidente – Vicepresidente 1º - Vicepresidente 2º - Secretario – Prosecretario – Tesorero – Protesorero – Vocal 1º - Vocal 2º - Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros). La Asamblea puede constituirse, si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Ade-

más, deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.

3 días - N° 368564 - \$ 4905,60 - 17/03/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO
LUTGARDIS RIVEROS GIGENA**

ALCIRA GIGENA

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 20-02-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle San Martín N°765 Alcira Gigena, el día 20/03/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/12/2018, al 31/12/2019, al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 3) Constitución de Mesa Electoral (art.56) 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 5) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

2 días - N° 368568 - \$ 1967,20 - 16/03/2022 - BOE

**CENTRO UNIDO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
CAPILLA DEL MONTE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 109 de la CD, de fecha 14/02/22, se convoca a Asamblea Gral. Ord. para el 18/03/2022 a las 10,00 hs. en sede social, calle Gral. Paz 368, Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de Noviembre de 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 368712 - \$ 2475,60 - 17/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE
AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE
Y HOGAR DE ANCIANOS
DR. ENRIQUE J. CARRÁ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022), se convoca a los

Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial será llevada a cabo en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Reforma integral del estatuto social; 5) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 367299 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE GENERAL LEVALLE**

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Marzo de 2022, a las 20 hs. en la sede social sito en calle Emilio Genoud N° 230, de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 31 de Enero de 2022, en relación a: A) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria anterior. B) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. C) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2021. D) Ratificación de lo actuado por Comisión Directiva. E) Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. F) Renovación de miembros de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y 3 (tres) Vocales Titulares. 3) Ratificación del domicilio declarado como Sede Social: a través del Acta de Comisión Directiva N° 851 se ratifica el domicilio declarado como Sede Social

de la Institución a los fines de que sea rectificado mediante e-trámite en los registros de Inspección de Personas Jurídicas. 4) Reforma de Estatuto: Conforme lo establecido por el art. 52 y 251 de la Res. 50/2021 y el 172 del CCCN, se decide reformar el art. 35, 65 y 68 del Capítulo V del Estatuto de la Institución.

3 días - N° 367988 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 24 de febrero de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 2022 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día. 2) Elección de dos socios activos para que conjuntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2019. 4) Tratamiento del Informe Técnico-administrativo del período 2019-2022. 5) Renovación de la Comisión Directiva, por vencimiento de los mandatos. María A. Williner - Mariela Tiraboschi - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 367995 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CORONEL MOLDES**

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 31 de Marzo de 2022, a las 20:30 horas, a realizarse en su sede Social sita en calle Presidente Perón N° 228, de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local, y ante cualquier eventualidad que se presente a raíz de la situación actual de país (COVID-19), también se podrá llevar a cabo y realizarse conforme RG N° 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la modalidad a distancia, Presencial, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Desig-

nación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de Comisión escrutadora. 4) Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 8) Fijar cuota de afiliación.

3 días - N° 368362 - s/c - 16/03/2022 - BOE

CLUB SOCIAL SAN LORENZO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de reunión de fecha 15/01/2022 por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/03/2022, a las 17.00 horas, en la sede social cita en calle 9 de Julio N° 1044 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2) Demora por el llamado de la asamblea fuera de termino; 3) Reforma Integral del estatuto social; 4) Elección de autoridades y comisión revisora de cuentas conforme al nuevo estatuto social; 5) Tratamiento de la memoria, informe del órgano de fiscalización y estados contables cerrados al ejercicio económico de fecha 28/02/2019, de fecha 28/02/2020 y de fecha 28/02/2021.

5 días - N° 367614 - s/c - 16/03/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANTI

Por Acta N° 33 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tanti, de fecha 1 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 2022, a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social sita en Ruta Provincial 28, km 755, de la localidad de Tanti, Departamento Punilla de la provincia de Córdoba, a la cual deberán concurrir los asociados con tapabocas correctamente colocado a fin de dar cumplimiento a las medidas sanitarias de prevención en el marco del Covid-19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario suscriban el Acta. 3) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término fijado en el Estatuto Social. 4)

Consideración de las Memorias Anuales, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balances Anuales General correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 29 cerrado el 31 de Mayo de 2020 y N° 30 cerrado el 31 de Mayo de 2021. 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de conformidad con lo dispuesto por el Art. 37 del Estatuto Social: Presidente, Secretario, Tesorero; Tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes. Elección de los tres (3) integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 368676 - s/c - 17/03/2022 - BOE

CLUB ATLETICO LUTGARDIS RIVEROS GIGENA

ALCIRA GIGENA

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 20-02-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle San Martin N°765 Alcira Gigena, el día 20/03/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/12/2018, al 31/12/2019, al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 3) Constitución de Mesa Electoral (art.56) 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 5) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

3 días - N° 368183 - s/c - 16/03/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VILLA CENTENARIO"

El Centro de Jubilados y Pensionados Villa Centenario, sito en Av. Spilimbergo 4075, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 9 de abril 2022 a las 11 hs, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, según Acta N° 825, en el salón cultural del Centro de Jubilados, en Roque Funes 2828, para tratar el siguiente orden del día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la actual Comisión Directiva. 2) Elección de presidente, secretario de actas, y dos socios presentes, quienes en conjunto firmaran el acta de la asamblea. 3) Ratificar lo resuelto en asamblea ordinaria del día 26 de febrero de 2021 a las 11 hs. que se realizó por zoom y ratificar lo resuelto por Comisión Directiva al respecto. 4) Lectura de

todas las modificaciones propuestas al Estatuto Social y su tratamiento. Puesta a consideración de las modificaciones. 5) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Informar a la Asamblea del motivo del tratamiento fuera de término estatutario. 6) Elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 368691 - s/c - 17/03/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°277/2022 de la Comisión Directiva, de fecha 05/03/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de abril de 2.022, a las 21,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 368402 - s/c - 16/03/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL BICENTENARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 47 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de abril de 2022, a las 17,00 horas, en la sede social sita en calle Tte. Nívoli s/n Salón Comunitario de la Capilla Nuestra Señora de la Esperanza de Barrio Inaudi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del estatuto de la Asociación Civil Biblioteca Popular del Bicentenario, en el Título IV Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización (en cuanto al órgano de fiscalización, éste debe adecuarse al Art. 172 CCCN) y Título IX De las Asambleas, Art. 27: plazos de convocatoria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 368452 - s/c - 16/03/2022 - BOE

FAZENDA DA ESPERANCA-ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 15/02/2022, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2022, a las 10 horas, en la sede social sita en Paraje Las Canteras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

3 días - N° 368484 - s/c - 16/03/2022 - BOE

CLUB LOS INCAS ATLETICO Y RECREATIVO

ACHIRAS

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 15-02-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social Calle Cabrera y Centenario, el día 27/03/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presenten 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Fijar Sede Social. COM DIR.

3 días - N° 368565 - s/c - 17/03/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Leonardo José ORTIZ, DNI n° 31.219.583 (CUIT 20-7), domiciliado en calle 27 de Abril 1627, P.B. Dpto. 33 de B° Alberdi, VENDE y TRANSFIERE a la razón social FAR FENIX S.A.S., CUIT: 30-71730450-7, con domicilio en calle Humberto Primo 5.294 del B° San Ignacio; el fondo de comercio "FARMACIA DON BOSCO II", ubicada en Av. Don Bosco 5098, Dpto. 3.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" - Dr. Oscar Pinzani.- Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 367892 - \$ 1032,50 - 21/03/2022 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Nora Fernanda SEMERIA, D.N.I. N° 21.900.957, con domicilio en calle Olga Orozco N° 3360, B° Nuevo Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en Av. Rafael Núñez N° 6356 (6356/6360), B° Argüello, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los

Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 367901 - \$ 2618,75 - 21/03/2022 - BOE

CORDOBA. Conforme art. 19 Ordenanza Municipal Decreto 8246/86, modif. por Ordenanza 9155/94, art. 5°, y Ley 11.687, la razón social "LOS MELLISOS S.R.L.", C.U.I.T. 33-71447648-9, representada por sus socios gerentes Sres. Analía Grillo, D.N.I. 24.942.745, C.U.I.T. 23-24942745-4, y Diego Javier Seigenthaler, D.N.I. 23.534.325, C.U.I.T. 20-23534325-9, con sede social en Ruta Nacional 19 kilómetro 7 ½, Mercado de Abasto Córdoba, Nave 7, Puesto 730, transfiere a favor del Sr. "JAVIER MARIANO POLETO, D.N.I. 27.888.535, C.U.I.T. 20-27888535-7, con domicilio en Ruta Nacional 19 km 7 1/2, Mercado de Abasto Córdoba, Nave 3, Puesto 326, todos de esta ciudad, el derecho de concesión del Puesto N° 328 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba, sito en Ruta Nacional 19 Km 7 ½, ciudad de Córdoba, con sus instalaciones según inventario al momento del contrato, sin mercadería, y sin empleados. Oposiciones: Corro 424, Piso 2°, Oficinas "D-E" de esta ciudad, Abogado Pablo Francisco Altamirano, 1-30422, lunes a viernes de 16 a 18 hs

5 días - N° 368533 - \$ 6046 - 21/03/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AUFSEHER, MARTIN A. DNI: 24212667 y ALBESE, ROMINA V. DNI: 28814773 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 10 de Marzo de 2022

1 día - N° 368022 - \$ 279,25 - 15/03/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MENTA, JESICA E. DNI:29726925 y BUSTAMANTE, NATALIA M. DNI:31334597 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredo-

res Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 10 de Marzo de 2022

1 día - N° 368045 - \$ 279,25 - 15/03/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CEBALLOS, NATANAEL P. DNI: 33267330 y ROMANO, LORENA P. DNI: 24510306 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 10 de Marzo de 2022

1 día - N° 368049 - \$ 280 - 15/03/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CIAMPICHINI, LUCIANA DNI: 28173472 y CATTANEO, EMANUEL J. DNI: 28160664 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 10 de Marzo de 2022.

1 día - N° 368053 - \$ 281,50 - 15/03/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BUSTO PIZARRO, ROMINA E. DNI: 32407878 y ROLLE, JOSE M. DNI: 32889241 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 10 de Marzo de 2022.

1 día - N° 368057 - \$ 280 - 15/03/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que

SUSA, CANDELA ALEJANDRA DNI: 36588755 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 11 de Marzo de 2022.

1 día - Nº 368367 - \$ 633,20 - 15/03/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

SALJOA S.R.L. Por acta de reunión de socios de fecha 08/03/2022 se resolvió: Modificación de la cláusula quinta del contrato social. Las socias aprueban por unanimidad la modificación de la cláusula quinta del contrato social, quedando redactada la misma de la siguiente manera: "QUINTA: Dirección, administración y representación. La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente, por el plazo de tres años, conforme al Art.157 de la ley 19.550, quien tiene el uso de la firma social, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. Podrá adquirir bienes muebles sin ningún tipo de limitaciones y realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Será necesaria la firma de todos los socios para: A) Tomar créditos de cualquier naturaleza, con garantía prendaria o hipotecaria. B) Enajenar o gravar y/o adquirir bienes inmuebles o muebles registrables; C) Transferir fondos de comercio; D) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza. Designación de nuevo socio gerente: Se designa a la Sra. ALFONSO MARIA CRISTINA, D.N.I. 21.998.225, argentina, mayor de edad, soltera, de 50 años de edad, de profesión comerciante, el cargo de Gerente, quien en este mismo acto acepta el cargo por el cual han sido electo.

1 día - Nº 368549 - \$ 1575,20 - 15/03/2022 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. JUNTA ELECTORAL - CONVOCATORIA A ELECCIONES RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Visto la Resolución de Junta de Gobierno Nº 548-566-121-2022 por la que se designa a la junta electoral y de conformidad a lo establecido por el Art. 36º de la Ley 7192 y su Decreto Reglamentario 1115, CONVOCASE A ELECCIONES para: Renovación de autoridades del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y el Reglamento Electoral en vigencia, en los cargos correspondientes a: Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas Regionales, delegados regionales a

Junta de Gobierno, comisión revisora de cuentas provincial y de regionales. El acto eleccionario se realizará el 18 de Agosto de 2022, de 08:00 a 18:00 horas, en las respectivas sedes Regionales. INFORMES: Junta Electoral. Sesionará los días jueves de 15:00 a 15:30 hs. Toda solicitud, presentación y/o consulta a la Junta Electoral deberá hacerse exclusivamente por escrito e ingresará por Mesa de Entradas de la Institución, en el horario de 08:00 a 14:00 hs. en Laprida 40 - Córdoba. Tel. (0351) 423-5450. "Serán electores todos los Arquitectos inscriptos en el padrón (activos o pasivos) que no adeuden derechos, cuotas o contribuciones establecidas, sesenta (60) días antes del comicio. Con excepción de aquellos que se encuentran sancionados, con solicitud de inhabilitación, o los que hayan cancelado su matrícula profesional para otros fines que no sea el jubilatorio" (Art. 1.6 del Reglamento Electoral) Padrones cerrados al 21/06/2022: consultar en las respectivas regionales. Presentación de Listas: el 04/07/2022 hasta las 20:00 hs o primera hora hábil del día subsiguiente (de 08:00 a 09:00 hs) en la sede de Junta Electoral: Laprida 40 - Córdoba. Fdo.: Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

2 días - Nº 368373 - \$ 4864 - 15/03/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SERVICIO DE UROLOGIA & ANDROLOGIA S.R.L.

RECONDUCCION ELECCION DE AUTORIDADES

Conforme Acta de Asamblea de fecha 16 de Junio de 2021, y Acta de Asamblea de fecha 03 de Diciembre de 2021, se resolvió Reconducir el plazo de duración de la Sociedad por treinta (30) años, y se resolvió la designación de Gerentes y modificación del plazo de duración en sus cargos; modificándose las cláusulas SEGUNDA, DÉCIMA y DECIMO PRIMERA del Contrato Constitutivo, las cuales quedaron redactadas del siguiente modo: "SEGUNDA: Duración: La sociedad tendrá una duración de TREINTA AÑOS desde la inscripción registral de la presente reconducción -efectuado con fecha Dieciséis de Junio de 2021- en el Registro Público de Comercio. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio. El plazo de duración de la Sociedad, podrá prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría del capital social. La prórroga deber resolverse y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Todo ulte-

rior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad, y mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador." y "DÉCIMO. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no, quienes serán elegidos por los socios, actuarán en forma indistinta y serán quienes tendrán la representación de la sociedad con las atribuciones que le son conferidas por la presente cláusula. Los gerentes durarán en su cargo por el término de dos años, pudiendo ser reelegibles. En caso de ausencia o impedimento de los gerentes, las funciones que a éstos le corresponden, serán ejercidos por un gerente sustituto que será designado anualmente por los socios. Para representar a la sociedad el gerente sustituto deberá justificar de modo fehaciente la ausencia o impedimento de los gerentes;" y "DÉCIMO PRIMERO. ATRIBUCIONES Y DEBERES. El o los gerentes representan a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, excepto en lo que se refiere a la constitución de prendas, hipotecas, otros derechos reales y/o ventas de inmuebles, ya que en tal caso, se requerirá la firma conjunta, en su caso, de todos los gerentes. Les queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de vigencia de sus cargos, pudiendo ser removidos por justa causa. En el ejercicio de la administración, los gerentes, para el cumplimiento de los fines sociales podrán: nombrar agentes, personal y gerentes, otorgar poderes generales y especiales, sin que implique delegación de facultades, contratar o sub-contratar cualquier clase de negocios, constituir derechos reales, locar inmuebles, administrar bienes de otros. Solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos privados, públicos o cooperativos y demás entidades crediticias autorizadas por el BCRA, del país o del extranjero y firmar las escrituras de compra-venta de inmuebles, conceder y recibir préstamos o créditos y podrán realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, excluidas las actividades reguladas por la ley de entidades financieras, dejando constancia que la enumeración precedente de las actividades a las que está facultada no es taxativa, sino meramente enunciativa. Como excepción de la presente cláusula, les está prohibido comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas o avales a terceros, si no es con la firma y actuación conjunta por todos los gerentes. En este mismo acto, los socios resuelven designar como gerentes facultados para administrar y con capa-

cidad de realizar los actos de disposición y por el término de dos años a contar desde la firma de la presente, a los Sres. COLLA, RAÚL HORACIO, D.N.I N° 14.050.317, domiciliado en calle Marcelino Poblet N° 2668 B° Parque Chacabuco, Ciudad de Córdoba; SOSA, ALEJANDRO RUBÉN, D.N.I N° 20.144.489, domiciliado en calle Friuli N° 2772, B° Parque Vélez Sársfield, Ciudad de Córdoba; ÁLVAREZ GARZÓN, HORACIO JOAQUÍN, DNI 31.217.116, con domicilio real en calle Pública N° 2753, Lote 3, Manzana 30, Cañuelas Country Golf de esta Ciudad de Córdoba y METREBIÁN, ESTEBAN, D.N.I N° 26.986.660, domiciliado en calle Pedro J. Frías N° 185 B° Quinta Santa Ana, Ciudad de Córdoba.” Las actuaciones judiciales se tramitan ante el JUZG 1A INS C.C. 26 NOM. CON SOC. 2-SEC., “SERVICIO DE UROLOGIA & ANDROLOGIA S.R.L. – INSC. REG. PUB. – MODIFICACION (CESION, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) EXPTE 9500160.”
1 día - N° 367099 - \$ 3432,25 - 15/03/2022 - BOE

ECHPE S.A.

TOSQUITA

EDICTO DE ESCISIÓN

(Art. 88, apartado III, Ley 19.550). A los fines dispuestos en los artículos 78, 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 16/02/2022, se resolvió la escisión de ECHPE S.A., CUIT 30-51189235-6, la que se disuelve, y sin liquidarse escindiéndose con la totalidad de su patrimonio, a fin de constituir dos (2) sociedades escisionarias, en los términos del art. 88 apartado III de la Ley 19.550. SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: ECHPE S.A. Sede Social: Mitre N° 108 de la localidad de Tosquita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Datos de inscripción: inscripta por transformación de ECHPE S.C.A. en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 13.341 – A2 con fecha 30/08/2021. Valuación del activo y del pasivo de la Sociedad Escidente Echepe S.A.: Según balance especial de escisión al 03/12/2021: Activo: \$ 175.466.524,35; Pasivo: \$ 28.153.717,11 y Patrimonio Neto: \$ 147.312.807,24. Las SOCIEDADES ESCISIONARIAS serán Sociedades Anónimas Simplificadas (S.A.S.), a saber: SOCIEDADES ESCISIONARIAS: A) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a LINCONAU S.A.S.: Según balance especial de escisión al 03/12/2021: Activo: \$ 95.198.591,62; Pasivo: \$ 21.542.188,00 y Patrimonio Neto: \$

73.656.403,62. Denominación, tipo social y domicilio: LINCONAU S.A.S.; con domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Hipólito Irigoyen N° 1234 de la Ciudad de Vicuña Makenna, Provincia de Córdoba, República Argentina. B) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a TARABAÑA S.A.S.: Según balance especial de escisión al 03/12/2021: Activo: \$ 80.267.932,73; Pasivo: \$ 6.611.529,11 y Patrimonio Neto: \$ 73.656.403,62. Denominación, tipo social y domicilio: TARABAÑA S.A.S.; con domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Alfonso Coronel N° 1359 de la Ciudad de Vicuña Makenna, Provincia de Córdoba, República Argentina. el proceso de la reorganización (escisión) surgirá efectos impositivos, contables y societarios, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 105, Inc. “b” del Decreto Reglamentario de la Ley del Impuesto a las Ganancias a partir del día 1° de Mayo de 2022. Oposiciones: por quince días a partir de la última publicación de este edicto en calle Mitre N° 108 de la localidad de Tosquita, Provincia de Córdoba. Publíquese por tres días.

3 días - N° 367280 - \$ 5457 - 17/03/2022 - BOE

DONNERI S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de Socios de la sociedad DONNERI S.A.S. (hoy DONNERI S.A.) de fecha 28/12/2021, ratificada por Acta de fecha 08/03/2022, los accionistas Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676, CUIT/CUIL N° 20-14476676-9, nacido el día 21/05/1961, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1188, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y Alejandra Andrea Fichetti, DNI 20.299.479, CUIT/CUIL N° 27-20299479-8, nacida el día 12/09/1969, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de casa, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1188, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por unanimidad aprobaron la transformación de la sociedad DONNERI S.A.S. sociedad inscrita en el Registro Público bajo la matrícula 30375-A, del tipo societario S.A.S. al tipo societario S.A., se resolvió asimismo aumentar el capital social de la suma de pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000) a la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), mediante aportes de los socios a los fines de su capitalización, la adecuación del Órgano de Administración de la sociedad al tipo societario S.A., fijar en uno (1) el número

de miembros titulares del Directorio y en uno (1) el número de miembros suplentes, designar a Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676, como Director Titular y Presidente y a Alejandra Andrea Fichetti, DNI 20.299.479 como Directora Suplente, modificar los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, y modificar íntegramente el estatuto social a fin de adecuarlo al estatuto social de una Sociedad Anónima y aprobar el nuevo texto del estatuto social: ESTATUTO SOCIAL. DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina DONNERI S.A. ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTÍCULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. ARTICULO 4: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación, aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios de valores mobiliarios y participaciones sociales, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por Cincuenta Mil (50.000) acciones, de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase “A” que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase “B” que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, confor-

me a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio e conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTÍCULO 8: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias,

sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTÍCULO 9: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACIÓN. ARTÍCULO 10: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS. ARTÍCULO 11: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTÍCULO 12: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTÍCULO 13: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTÍCULO 14: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTÍCULO 15: Los dividendos deberán ser pa-

gados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN. ARTÍCULO 16: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso.

1 día - N° 367591 - \$ 7416,25 - 15/03/2022 - BOE

AGRO SEMILLAS ARGENTINA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de la sociedad AGRO SEMILLAS ARGENTINA S.A, de fecha 16/02/2022, autoconvocada, realizada de manera virtual y a distancia, se resolvió designar como Presidente a Daniel Alejandro Chiarini, D.N.I. 22.191.577; como Vicepresidente a Iván Eduardo Allevi, D.N.I. 24.173.430 y como Director Suplente a Valentino Chiarini, D.N.I. 43.476.293.

1 día - N° 367604 - \$ 160 - 15/03/2022 - BOE

LAUREL TECH S.A.S.

ARROYITO

Constitución de fecha 27/12/2021 y acta rectificativa de fecha 21/01/2022. Socios: 1) JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25.246.096, CUIT / CUIL N° 23-25246096-9, nacido el día 17/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 931, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) CRISTIAN FERNANDO VEZZA, D.N.I. N° 24.570.175, CUIT / CUIL N° 20-24570175-7, nacido el día 04/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Lagos Ovidio 1268, de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: LAUREL TECH S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1021, barrio Centro, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos

informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital de pesos Sesenta Y Cinco Mil (\$64000), representado por Seis Mil Cuatrocientas (6400) acciones, de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientos (3200) acciones. 2) CRISTIAN FERNANDO VEZZA suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientos (3200) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN FERNANDO VEZZA D.N.I. N° 24.570.175 en el carácter de administrador/a titular. Durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El Sr. JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ D.N.I. N° 25.246.096 tiene carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: a cargo del Sr. JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ D.N.I. N° 25.246.096, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 367761 - \$ 1957,75 - 15/03/2022 - BOE

HERRA-CAR S.R.L.

Por contr. de cesión de ctas. soc. del 01/02/2022 y Acta de socios de fecha 01/02/2022 Mariano Angel Arribas, DNI 14838763 cedió la totalidad de las ctas. soc. que tenía de HERRA-CAR SRL, CUIT 30-71619200-4, 400 ctas. soc. a Agustina Soledad Arribas, DNI 36233289, argentina, soltera, nacida el 27/03/1992, domic. Avda. Sagrada Familia 447, Torre 3, Piso 17, Dpto. "H" B° Villa Urquiza ciud. Córdoba. Integración actual del capital social: Patricia Edith Sacco, DNI 14891946, 600 ctas. soc.; Agustina Soledad Arribas, DNI 36233289, 400 ctas. soc.

1 día - N° 367851 - \$ 269,50 - 15/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Asociación Civil Córdoba Trucha Club resuelve manera unánime, con fecha 22.02.2022, convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse

el día 25 de Marzo del 2022, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en la sede social Calle Alfredo Gutierrez N° 4.032, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 3 de diciembre de 2019. 3) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 22 de diciembre de 2020 4) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 10 de agosto de 2021, 5) Ratificación de los Cargos Electos en Asambleas Anteriores.

8 días - N° 366377 - \$ 3134 - 17/03/2022 - BOE

TEDECO SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 21/02/2022, se resolvió la elección del Sr. Mariano Gabriel Graziani, DNI N° 36.146.716 como Director Titular Presidente, y de la Sra. Giselle Graziani, DNI N° 32.203.881 como Directora Suplente.

1 día - N° 367866 - \$ 160 - 15/03/2022 - BOE

RENT A FLAT S.A.

EDICTOS RECTIFICATIVOS DE PUBLICACIÓN N° 361218 DE FECHA 03/02/2022

Donde dice: "Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/02/2022," debe decir: "Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/02/2021."

1 día - N° 367871 - \$ 160 - 15/03/2022 - BOE

FRANCESCHI HERMANOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Con aprobación unánime, y mediante acta de reunión de socios de fecha 21 de febrero de 2022, se resolvió la Cesión de Cuotas Sociales de los socios FRANCESCHI, Federico Hugo, D.N.I. 32.591.589, de nacionalidad argentino, mayor de edad, con fecha de nacimiento 15/11/1986, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ramón y Cajal N° 946 de la ciudad de San Francisco, Córdoba y FRANCESCHI, Luciano Nicolás, D.N.I. 33.537.809, de nacionalidad argentino, mayor de edad, con fecha de nacimiento 02/02/1988, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ramón y Cajal N° 946 de la ciudad de San Francisco, Córdoba; en donde ceden y

transfieren, a título gratuito, la cantidad de TRESCIENTAS NOVENTA (390) cuotas sociales y TRESCIENTAS TREINTA (330) cuota sociales, respectivamente, ambos a favor del Sr. FRANCESCHI, Rodrigo Javier, D.N.I. 30.499.600, de nacionalidad argentino, mayor de edad, con fecha de nacimiento 11/02/1984, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano N° 3454, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, que encontrándose presente en este acto acepta el ofrecimiento de las respectivas cuotas ofrecidas en los términos formulados. Consecutivamente, se trata la Modificación del Contrato Social en razón de lo resuelto precedentemente, siendo necesario modificar el artículo 4, quedando rectado de la siguiente manera: "Artículo 4: CAPITAL SOCIAL: El capital social está constituido por la suma de Pesos TRESCIENTOS MIL (\$300.000), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: FRANCESCHI Rodrigo Javier, el 34 % la cantidad de UN MIL VEINTE (1020) cuotas; FRANCESCHI, Federico Hugo, el 33 % la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA (990) cuotas; FRANCESCHI, Luciano Nicolás, el 33 % la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA (990) cuotas; en bienes que se consignan en el inventario que es suscripto por separado por los socios. A los fines de la valuación de estos aportes, los socios han recurrido al asesoramiento de empresas y/o personas encargadas de intermediar en la venta de este tipo de bienes, quienes aportaron las valuaciones de plaza, por lo tanto los socios se responsabilizan, personalmente de estas valuaciones, todo ello de acuerdo a lo prescripto por la Ley 19550 y sus modificaciones"-

1 día - N° 367938 - \$ 1730,50 - 15/03/2022 - BOE

PINARES DE SAN CLEMENTE S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2021, que dispone escisión de José Huespe e Hijos S.A.I.C. y constitución de Pinares de San Clemente S.A., de fecha 28 de noviembre de 2021. SOCIOS: "Fideicomiso de Inversión - JEH", CUIT 30-71060947-7, matrícula 177-H, con domicilio en calle Corrientes N° 158, de la ciudad de Córdoba; "Fideicomiso de Inversión - HGH", CUIT 30-71060949-3, matrícula 178-H, con domicilio en calle Corrientes N° 158, de la ciudad de Córdoba; y "Fideicomiso La Vivi", CUIT 30-71692791-8, matrícula 848-H, con domicilio en calle Eduardo Brandly N° 5974, de la ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: PI-

NARES DE SAN CLEMENTE S.A. DOMICILIO Y SEDE: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el de su sede social en calle Ituzaingó N° 270, piso 12, Of. A y B, de esta Ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas humanas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Forestal: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas; el mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Explotación de aserraderos, obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, acondicionamiento y conservación, fraccionamiento, canteado, aserrado, conforme a la legislación vigente. B) Agrícola – Ganadera - Vitivinícola: la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; cultivo y explotación de viñedos y bodegas, elaboración de vinos, mostos, alcoholes y derivados, como así también el almacenaje, envasado y comercialización de dichos productos; administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; C) Inmobiliarias: la compraventa, permuta, locación, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para venta o comercialización inmuebles propios o de terceros. Construcción y venta de edificios afectados al régimen de propiedad horizontal, construcción y venta de viviendas de todo tipo. D) Fideicomisos: Intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de esta índole en los que se solicite y convenga su intervención. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el estado en todas sus formas, pudiendo también financiar todas aquellas operaciones vinculadas a las actividades descriptas precedentemente, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Finan-

cias n° 21.526.. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$1.500.000, representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de \$1 cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) "Fideicomiso de Inversión - JEH", 670.683 acciones; 2) "Fideicomiso de Inversión - HGH", 670.683 acciones; y 3) "Fideicomiso La Vivi", 158.634 acciones. INTEGRACION: El capital suscrito se integra con el bien transferido por la escisión de José Huespe e Hijos S.A.I.C., según detalle expuesto en el balance especial de escisión, cerrado al 31 de agosto 2021, por la suma de \$ 1.492.778,90 aprobado por Asamblea General Extraordinaria de José Huespe e Hijos S.A.I.C. de fecha 28 de noviembre de 2021 y el aporte de \$ 7221,10 en dinero en efectivo. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de prescindencia de la Sindicatura, la designación de Directores Suplentes es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Héctor Gustavo Huespe, como Director Titular y Presidente, y José Emilio Huespe, como Director Suplente. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Está a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad está a cargo de Un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo n° 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Los Socios prescinden de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 367958 - \$ 3942,25 - 15/03/2022 - BOE

JOCHA S.A.

VILLA ALLENDE

CAMBIO DE DOMICILIO REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de enero de 2015 se resolvió: (i) Modificar el domicilio de la sociedad, el que será en la Ciudad de Villa Allende, Provincia de

Córdoba, República Argentina; (ii) Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina JOCHA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina"; y (iii) Fijar la sede social en calle Río de Janeiro N° 1725, Torre 2, Oficina 1 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 367968 - \$ 402,25 - 15/03/2022 - BOE

SGS CONSULTORES ASOCIADOS SAS

RECTIFICATIVA Y RATIFIC. DE PUBLICACION N° 365932 DEL 04/03/2022

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES. Se designan los nuevos administradores por tiempo indeterminado como Administrador titular: Hugo Gabriel Gómez, DNI: 21.390.553, CUIT: 20-21390553-9; y el Administrador Suplente: Darío Alexander Palacio, DNI: 35.212.417, CUIT: 20-35212417-7. Se ratifica todo lo no modificado por la misma.

1 día - N° 367920 - \$ 160 - 15/03/2022 - BOE

NOBLEZA CRIOLLA SOCIEDAD ANONIMA

GENERAL ROCA

Rectificativa y Ratificativa de publicación N° 365913 del 04/03/2022. Rectifica domicilio de la sede social. Por Acta de As. Ordinaria del 18/01/2022. Cambio de Domicilio, Sede Social a calle Cornelio Saavedra 45, Gral Roca, Depto Marcos Juárez, Prov. de Cba, Rep. Argentina.- Se ratifica todo lo no modificado por la misma.

1 día - N° 367922 - \$ 160 - 15/03/2022 - BOE

JOSÉ HUESPE E HIJOS S.A.I.C.

Por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 28 de noviembre de 2021, se resolvió la escisión societaria de José Huespe e Hijos S.A.I.C., para la constitución de una nueva sociedad, cuya denominación es Pinares de San Clemente S.A.

1 día - N° 367959 - \$ 160 - 15/03/2022 - BOE

BARRET S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 09/03/2022: a) Se aceptó la renuncia de los directores Cr Nicolas Eduardo Savino (Presidente) y

Cr Federico Antonio Giordano (Director Suplen- te). b) Se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios: PRESIDENTE: Gerardo Alejandro Brito, DNI 17.649.997, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Trabajo y Previsión 1460 de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE : Nicolas Alberto Nardoni, DNI 43.606.425, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Humahuaca 2200 de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia de Cba. Se prescinde de la Sindicatura. c) Se cambio la sede social de la sociedad a calle Humahuaca 2200 de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia de Cordoba.

1 día - N° 367998 - \$ 435,25 - 15/03/2022 - BOE

VIAL TRUCK S.A.

ONCATIVO

Por Acta 14 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21.12.2021 se resolvió: 1) Modificar el OBJETO SOCIAL, para lo cual se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Ventas y/o alquiler de máquinas, maquinas-herramientas, equipos e implementos de uso general y de uso especial; de equipos de higiene urbana e industrial, nuevos o usados, nacionales o importados, de fabricación propia o de terceros, con marcas propias o de terceros.- A tal fin, y a título meramente ejemplificativo, se entiende por equipos de higiene urbana e industrial a recolectores compactadores de residuos, sean domiciliarios, industriales o de tratamientos especiales; contenedores, así como unidades levanta contenedores; cargadores y/o volcadores y/o regadores y/o atmosféricos; aspiradoras y/o barredoras para calles, sean o no autopropulsadas; semirremolques, acoplados y sistemas hidráulicos; B) prestación de servicio técnico especializado para la reparación o mantenimiento de equipos como los expresados precedentemente o similares; C) la comercialización de autopartes y repuestos de origen nacional o extranjero, para equipos como los contemplados en la presente clausula; D) la prestación de servicios de limpieza integral, desagotes, desobstrucciones, limpieza y lavado de pisos y suelos tanto en superficies cerradas e interiores, como en superficies abiertas y exteriores, incluidos los servicios de logística necesarios para su prestación, ya sea con bienes propios y/o de terceros; E) la fabricación y/o comercialización de automotores, acoplados, semirremolques, grúas hidráulicas, maquinaria agrícolas y el carrozado de cualquier tipo de vehículos, así como

asistencia técnica.; F) Fabricación, comercialización, importación y exportación de implementos agrícolas, tractores, vehículos de transporte de pasajeros y de carga, máquinas viales, como así también la fabricación de repuestos, motores, herramientas herrajes y accesorios; G) Efectuar inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; H) Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencia y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país y/o del extranjero. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; I) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; J) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional, nacional, provincial y/o municipal; K) Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; L) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los rubros antes mencionados, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; LL) Asociarse con empresas nacionales e internacionales públicas o privadas para llevar a cabo su objeto; J) En general celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación con el objeto social reseñando y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Designar las siguientes AUTORIDADES: Presidente a Diego Walter ROSAS, DNI 28973230; Vicepresidente a Alexis Nicolás ROSAS DNI 33656777; Vicepresidente a Iuan Marcelo ROSAS, DNI 24249454 y Directora Suplente a Luisa Palmas MASIER, DNI 06189745.

Todos para el periodo desde el 01.1.2022 hasta el 31.12.2024 y constituyeron dom. Especial en la sede social. Por acta 10 de Asamblea Extraordinaria del 11.11.2020 ratificada y rectificada por acta 14 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21.12.2021, se resolvió modificar el Estatuto Social en su art. cuarto y aumentar el capital social en \$55.000, para lo cual se emitieron 55.000 acciones de valor nominal \$1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con der. a 1 voto por acción y con una prima de emisión por sobre la par de Pesos Ochenta y Nueve con Noventa y Uno (\$89,91) por cada acción, suscriptas íntegramente por Alexis Nicolas ROSAS. De esa manera, el CAPITAL SOCIAL quedó fijado en \$105.000 representado por 105.000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables con der. a 1 voto por acción. Por acta 12 de Asamblea Ordinaria del 13.5.2021 ratificada y rectificada por acta 14 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21.12.2021 se designó en el cargo de Vice-Presidente al Sr. Juan Marcelo Rosas DNI 24249454, CUIT 20242494548, quien fijó dom. especial en la sede social y ocupará dicho cargo hasta completar el mandato vigente de los restantes miembros del Directorio, esto es hasta el 31.12.2021.

1 día - N° 368019 - \$ 4276,75 - 15/03/2022 - BOE

BIO ARGENTINA S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES Y SINDICOS

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 de Bio Argentina S.A., de fecha 05/02/2021, se procedió a renovar las autoridades del directorio y sindicatos, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Presidente de Bio Argentina S.A.; al Sr. Marcelo Alejandro Otero DNI N° 17.105.789, con domicilio especial constituido en calle Balcarce 580 de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, como Vicepresidente de Bio Argentina S.A., y a los Sres. Federico Eduardo Cola DNI N° 22.378.066, con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Leonardo Eduardo Fidelibus DNI N° 27.424.823, con domicilio especial constituido en calle Avda. Godoy Cruz 124 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Juan Miguel Sobrero DNI N° 23.883.132, con domicilio espe-

cial constituido en calle Belgrano 58 de la Ciudad de Adelia María, Provincia de Córdoba, Marcelo Javier Tardivo DNI N° 16.972.710, con domicilio especial constituido en calle Buenos Aires 208 Piso Dpto. C de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Leandro Ramón Narvaja Luque DNI N° 11.268.411, con domicilio especial constituido en Calle 1 N° 539, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Directores Suplentes a los Sres. Oscar Alberto Martini DNI N° 14.833.314, con domicilio especial constituido en calle Entre Ríos N° 142 de la Ciudad de Mattaldi, Provincia de Córdoba; al Sr. Raúl Javier Zuliani DNI N° 23.785.943, con domicilio especial constituido en calle Hipólito Irigoyen N° 2189 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; al Sr. Werner Hulsken DNI N° 20.395.308, con domicilio especial constituido en Calle 7 N° 891, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; al Sr. Fernando Claudio Fidelibus DNI N° 21.864.947, con domicilio especial constituido en calle Pringles N° 355 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Fernando Nicolás Márquez DNI N° 23.226.572, con domicilio especial constituido en Calle 7 N° 715, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Designación de los miembros de la sindicatura, como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Rocca DNI N° 23.436.950, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-54, con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y como Síndico Suplente al Sr. Federico Martin Guerrieri, DNI N° 24.333.140, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-566, y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 368046 - \$ 2000,50 - 15/03/2022 - BOE

CASONAS DEL ALTO S.A.S

ADELIA MARIA

Constitución de fecha 25/02/2022. Socios: 1) Juan Pablo Sabatini, D.N.I. N° 26.253.639, CUIL 20-26253639-5, argentino, mayor de edad, casado, nacido el día 4 de octubre de 1977, con domicilio en calle Amadeo Sabatini N° 46 de la localidad de Monte de los Gauchos, provincia de Córdoba, por una parte y el Sr. Federico Gastón Colace, D.N.I. N° 26.953.176, CUIL 20-26953176-3, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el día 21 de octubre de 1978, con domicilio en calle General Paz N° 244 de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba. Denominación: "CASONAS DEL ALTO S.A.S" con sede social en calle Leandro Niceforo Alem N° 162 de la localidad de Adelia María, departamento

Río Cuarto, provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción; b) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos propios y de terceros; realización de operaciones de propiedad horizontal; c) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la Legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras; d) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra y acopio de cereales; e) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; f) Importación y exportación de bienes y servicios; g) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos sesenta y seis mil (\$66.000,00), representado por sesenta y seis mil (66.000) acciones, de pesos uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349. Suscripción: 1) Juan Pablo Sabatini, suscribe la cantidad de 33.000 acciones y Federico Gastón Colace, suscribe 33.000 acciones. Administración: La administración estará a cargo de los señores Juan Pablo Sabatini, DNI 26.253.639 y Federico Gastón Colace, DNI N° 26.953.176, quienes tendrán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones, actuarán en forma colegiada con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa.- En este mismo acto se designa a la señora Silvana Lorena Testa, DNI 27.897.317 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres.

Juan Pablo Sabatini y Federico Gastón Colace en forma conjunta. En caso de ausencia o impedimento de uno de ellos corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368101 - \$ 2752 - 15/03/2022 - BOE

GMIS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 18.3.2020 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Arturo Cuarto Pagliari, D.N.I. 17.626.456; VICEPRESIDENTE: Silvia Alejandra Perrone, D.N.I. 25.014.315; DIRECTORAS SUPLENTE: Judith Margoth Antún, D.N.I. 13.930.131 y Alicia Beatriz Ulla, D.N.I. 14.339.020.

1 día - N° 368108 - \$ 160 - 15/03/2022 - BOE

VAJUCA S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de Socios de la sociedad VAJUCA S.A.S. (hoy VAJUCA S.A.) de fecha 28/12/2021, ratificada por Acta de fecha 08/03/2022, los accionistas AMERICO LEONARDO ALLADIO, DNI 21.514.000, CUIT/CUIL N° 20-21514000-9, nacido el 12/05/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1041, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y MARÍA ALEJANDRA VISCONTI, DNI 25.042.607, CUIT/CUIL N° 27-25042607-6, nacida el día 09/12/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1041, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por unanimidad aprobaron la transformación de la sociedad VAJUCA S.A.S. sociedad inscrita en el Registro Público bajo la matrícula 30476-A, del tipo societario S.A.S. al tipo societario S.A., se resolvió asimismo aumentar el capital social de la suma de pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000) a la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), mediante aportes de los socios a los fines de su capitalización y la incorporación de la nueva accionista María Alejandra Visconti, la adecuación del Órgano de Administración de la sociedad al tipo societario S.A., fijar en uno (1) el número de miembros titulares del Directorio y en uno (1) el número de miembros suplentes, designar a Américo Leonardo Alladio, DNI 21.514.000, como Director Titular y Presidente y a María Alejandra Visconti, DNI 25.042.607 como Directora Suplen-

te, modificar los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, y modificar íntegramente el estatuto social a fin de adecuarlo al estatuto social de una Sociedad Anónima y aprobar el nuevo texto del estatuto social: ESTATUTO SOCIAL. DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina VAJUCA S.A. ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. ARTICULO 4: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación, aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios de valores mobiliarios y participaciones sociales, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por Cinco Mil (5.000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase “A” que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase “B” que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan con-

tendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN. ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio e conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria”. ARTICULO 8: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar

poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente”. ARTICULO 9: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACION. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS. ARTICULO 11: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTICULO 12: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO 13: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 14: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTICULO 15: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN. ARTICULO 16: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquida-

ción será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso.

1 día - Nº 368131 - \$ 7484,50 - 15/03/2022 - BOE

CAIZEN SAS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta Nº 2 de Reunión de Socios de fecha 04/03/2022 se resolvió: 1) la designación del miembro integrante del órgano de administración suplente, con duración en el cargo mientras no sea removido por justa causa: Antonella Marquez, DNI Nº 35.670.855 como Directora Suplente. 2) la reforma del art. 7 del Estatuto Social.

1 día - Nº 368163 - \$ 160 - 15/03/2022 - BOE

TRUE STRENGTH S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta Nº 2 de Reunión de Socios de fecha 04/03/2022 se resolvió: 1) la designación del miembro integrante del órgano de administración suplente, con duración en el cargo mientras no sea removido por justa causa: Antonella Marquez, DNI Nº 35.670.855 como Directora Suplente. 2) la reforma del art. 7 del Estatuto Social.

1 día - Nº 368167 - \$ 160 - 15/03/2022 - BOE

START UNIVERSITY LLC

Mediante acta de reunión de socios de fecha 6 de septiembre de 2021, de la Sociedad START UNIVERSITY LLC, empresa inscrita en el Registro de Comercio del Estado de Delaware, ciudad de Dover, condado de Kent, Estados Unidos, numero de registro 6593727, con domicilio legal en 8 The Green, Ste A, y domicilio registrado de la sociedad según el CERTIFICADO DE CONS-TITUCION DE "START UNIVERSITY LLC" en el ESTADO DE DELAWARE, en 8 The Green Ste A (calle), en la Ciudad de Dover, Código Postal 19901. Se ha resuelto el registro de START UNIVERSITY LLC en la Republica Argentina, Provincia de Córdoba, conforme a los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades, fijar el domicilio de la Oficina de Representación en la Republica Argentina en la calle Roma Nº 1323, Planta Baja 3, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica de Argentina. Se resolvió asimismo designar a la Sra. Lucila

Vázquez, DNI 93.938.032, con domicilio real en Mz. 54, lote 9 S/N, La Catalina, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y domicilio especial en Roma Nº 1.323 Planta Baja 3, de la Ciudad de Córdoba, como representante legal de la Empresa en la Republica Argentina, conforme a los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades, Ley 19.550 y sus modificaciones.

1 día - Nº 368431 - \$ 1581,20 - 15/03/2022 - BOE

CRUZ DEL EJE S.R.L.

ISLA VERDE

SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD

RECTIFICA Y AMPLIA EDICTO Nº 346307 de fecha 05/11/2021. Por ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA DE SUBSANACION DE SOCIEDAD de fecha 10/03/2022 los socios Jorge Leonel SEILER D.N.I. Nº 12.150.933, María Virginia SEILER D.N.I. Nº 29.260.784, Jorge SEILER D.N.I. Nº 30.563.052 y Juan Eduardo SEILER D.N.I. Nº 33.067.060 han resuelto rectificar el acta de Subsanación de sociedad suscripta con fecha 15 de octubre de 2.021 en su cláusula III) en la parte respectiva a la fecha del Balance especial de subsanación ya que donde dice "emitido con fecha 14 de octubre de 2.021", debió decir "cerrado con fecha 30 de septiembre de 2.021" y a ratificarla en todo el resto de su contenido. Se rectifica y amplía el edicto Nº 346307 de fecha 05/11/2021 en tal sentido y se ratifica en todo lo demás.

1 día - Nº 368312 - \$ 840 - 15/03/2022 - BOE

INFOEXPERTO

Por asamblea de fecha 08 de Febrero de 2022, con el carácter de unánime, se ratifica y rectifica acta de Asamblea de fecha 14 de Junio de 2021, la que a su vez ratifica y rectifica Asamblea de fecha 09 de Noviembre de 2020, mediante la cual se elijen autoridades siendo electo Presidente Sr. Marcelo Sebastián Sole DNI 27.672.991, Vicepresidente Sr. Dario Omar Scaramal DNI 30.037.678, Directora Titular Sra. Maria Dolores Quiroga DNI 29.387.644, Director Titular el Sr. Alvaro Lopez DNI 28.269.866 y Director Suplente al Sr. Rodrigo Martinez DNI 25.610.530.

1 día - Nº 368496 - \$ 648,80 - 15/03/2022 - BOE

CARLOS I S.A.

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 10/03/2022 de CARLOS I S.A. se decidió de forma unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria que se

llevará a cabo con fecha 29/03/2022 en la Sede Social sita en calle Juan Antonio Sarachaga Nº 864, Córdoba, Capital, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en Segunda convocatoria, y que tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Disolución Anticipada de la Sociedad en los términos de los artículos 94, inc. 1º, consecutivos y ss. de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, y 3.- En su caso, designación de Liquidador.

5 días - Nº 368380 - \$ 4390 - 18/03/2022 - BOE

SOSFA FIDUCIARIA S.A.

Por asamblea general ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 28/12/2020, se designó por el término estatutario como Presidente a Jorge Eduardo Sosa, D.N.I. n° 7.998.641 y como Directora Suplente a Adriana María Fassi, DNI n° 10.510.191.

1 día - Nº 368441 - \$ 258 - 15/03/2022 - BOE

NORCAN S.A.S.

APERTURA DE SUCURSAL

Por acta de asamblea de NORCAN S.A.S. de fecha 25 de febrero del 2022, sociedad constituida en la Provincia de Buenos Aires, Inscripta en la Inspección General de Justicia de la Provincia de Buenos Aires bajo la Matrícula nro. 3244, Legajo RL-2020-05249601 – GDEBA-DLYRMJPG, con domicilio en calle Panamericana KM 46-Parcela 3320, de la Localidad de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, se ha resultado abrir una SUCURSAL en la Provincia de Córdoba con sede en: Av. Rafael Nuñez nro. 4848, esq. Barranca Yaco nro. 2136, Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, designando representante de la misma al Sr. Matías Fernando Losano, DNI: 26.413.017, CUIT 20-26413017-5, Argentino, casado, de profesión comerciante, de 44 años de edad, nacido el 03/02/1978, con domicilio en calle Acceso Brugnoli S/N de la localidad de Pampa del Infierno, Provincia del Chaco, y con domicilio especial constituido en calle Av. Rafael Nuñez nro. 4848, esq. Barranca Yaco nro. 2136, Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba. Córdoba 11 de marzo del 2022.

1 día - Nº 368480 - \$ 1074 - 15/03/2022 - BOE

DOS-K S.A.

Asamblea Ordinaria nº 10 del 23/02/2022, Autoridades electas: Director Titular- Presidente Carlos Ángel Canavesio (DNI. 20.532.764) y Di-

rector Suplente María Eugenia Canavesio (DNI. 22.561.015), comenzando sus mandatos el mismo día, por tres ejercicios, manifestando con carácter de declaración jurada y los alcances del art. 293 del Código Penal, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que establece el art. 264 de la LSC, fijan domicilios especiales en calle Fragueiro n° 2400, Córdoba.

1 día - N° 368514 - \$ 630,80 - 15/03/2022 - BOE

SARAH S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General unánime de fecha 20/01/2022, se ha resuelto designar como Presidente a Carlos Andrés Torres, DNI 33.579.041; y Director Suplente Diego Carlos Marin, DNI 34.123.557.

1 día - N° 368516 - \$ 256,40 - 15/03/2022 - BOE

OPEN BROKER SA

RIO TERCERO

MODIFICACION DE ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 01/02/2022, se resolvió modificar el estatuto en su artículo 13°. Quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya." En otro punto de orden del día, se designo como Presidente a Walter Claudio Hernandorena, DNI 20.643.590 y como Director Suplente Carina Ines Lopez, DNI 21.655.260, ambos constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 257, Rio Tercero, Córdoba, declarando bajo juramento que no está comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 368525 - \$ 906,80 - 15/03/2022 - BOE

FUEL BUSINESS INTELLIGENCE S.A

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto N° 360634 publicado en BO del 26/01/2022, donde se consignó erróneamente que "Los miembros designados para integrar el Directorio, presentes en este acto aceptan expresamente el cargo para el cual han sido designados constituyendo domicilio especial en calle Bicentenario de la Independencia Nacional N° 35, PB, 1, Ciudad de Córdoba;" siendo lo co-

rrcto "Los miembros designados para integrar el Directorio, presentes en este acto aceptan expresamente el cargo para el cual han sido designados constituyendo los Sres. Diego Fabián Tondo, José Germán Forguez, Fabricio Martin Donadio, Sergio Orlando Asis y Gabriel Eduardo Florensa domicilio especial en calle Bicentenario de la Independencia Nacional N° 35, PB, 1, Ciudad de Córdoba, y los Sres. Pablo Chiappetta y Pablo Carunchio en calle Talcahuano N° 833, 2 G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 368528 - \$ 1174,40 - 15/03/2022 - BOE

MAELCA S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2021 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Bernardo Adolfo Brunner, D.N.I. 38.503.869. Director Suplente: Eduardo Camilo CARO, D.N.I. 12.811.978. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 368518 - \$ 372,80 - 15/03/2022 - BOE

AL INSTANTE LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2022.Socios: 1) BRENDA CAROLINA JACQUELINE SANCHEZ, D.N.I. N°41482982, CUIT/CUIL N° 27414829827, nacido/a el día 22/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 6, lote 4, barrio Nuestro Hogar 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AL INSTANTE LOGISTICA S.A.S.Sede: Calle Maipu 508, piso 4, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) BRENDA CAROLINA

JACQUELINE SANCHEZ, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRENDA CAROLINA JACQUELINE SANCHEZ, D.N.I. N°41482982 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS EDUARDO ROJAS, D.N.I. N°31035391 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRENDA CAROLINA JACQUELINE SANCHEZ, D.N.I. N°41482982.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368485 - s/c - 15/03/2022 - BOE

FELIZ VIAJE AR S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2022.Socios: 1) GUSTAVO YAIR LAQUIS, D.N.I. N°33892776, CUIT/CUIL N° 20338927763, nacido/a el día 20/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lavalle, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FELIZ VIAJE AR S.A.S.Sede: Calle Corrientes 74, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO YAIR LAQUIS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO YAIR LAQUIS, D.N.I. N°33892776 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCRECIA IRIS CARRICABURU, D.N.I. N°31976486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO YAIR LAQUIS, D.N.I. N°33892776.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368522 - s/c - 15/03/2022 - BOE

BECERRA BURSATIL S.A.

DESIGNACION DE SINDICOS

Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/3/2020, se resolvió por unanimidad la designación de nuevos síndicos, por término estatutario, conforme al siguiente detalle: Síndico Titular: Sergio Daniel Zeballos DNI 17.626.705 M.P. 10-10726-7. Síndico Suplente: Gabriela Edith Serra DNI 20.268.207 M.P.: 10-0967-1.

1 día - N° 368714 - \$ 438,80 - 15/03/2022 - BOE

ADVACE S.R.L.

Constitución de fecha 07/03/2022. Socios: 1) MARIA FERNANDA LOPEZ, D.N.I. N°25036828, CUIT/CUIL N° 27250368289, nacido/a el día 26/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica Argentina Sn, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA LETICIA MOLINARI, D.N.I. N°27192432, CUIT/CUIL N° 27271924327, nacido/a el día 01/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Antonio Sanchez S/N, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ELIANA PHILPOTTS, D.N.I. N°32531282, CUIT/CUIL N° 27325312829, nacido/a el día 12/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Serafina Casas 590, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARIANO GASTON ANGELERI, D.N.I. N°27085201, CUIT/CUIL N° 20270852018, nacido/a el día 22/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Serafina Casas 590, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ADVACE S.R.L. Sede: Calle Serafina Casas 590, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto, cálculo, dirección técnica, asesoramiento, ejecución, administración y/o la construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras civiles privadas o públicas, y la construcción en general de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. b) URBANIZADORA: Mediante la subdivisión, fraccionamiento, el sometimiento a loteo, a sistemas de clubes de campo, urbanizaciones de parques, de dársenas privadas, tanto practicadas en terrenos propios como en los de terceros comitentes, pudiendo incluir en sus servicios y/u obras, los proyectos, planos, mensuras y su gestión de aprobación. c) Desarrollista. Constitución, construcción, desarrollo, organización y administración, de un complejo empresarial, industrial, residencial, recreativo, cultural y social, sea por cuenta propia, como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria, o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, elaborando, fomentando, dirigiendo y administrando el proyecto, en todas sus fases, hasta su terminación. d) INMOBILIARIAS: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. e) ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES: Compraventa, almacenaje, permuta, importación, exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; materiales, elementos y productos directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA LOPEZ, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) ROMINA LETICIA MOLINARI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 3) ELIANA PHILPOTTS, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 4) MARIANO GASTON ANGELERI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, repre-

sentación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIA FERNANDA LOPEZ, D.N.I. N°25036828. Gerente/a Suplente: 1) ELIANA PHILPOTTS, D.N.I. N°32531282. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368555 - s/c - 15/03/2022 - BOE

DERQUI'S S.A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 10/03/2022 el directorio de DERQUI'S S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Campana Ricardo Vicente, D.N.I. N° 13.435.768, y DIRECTOR SUPLENTE: Ortiz Augusto Rafael D.N.I. N° 14.290.150.

1 día - N° 368511 - \$ 486,80 - 15/03/2022 - BOE

GRUPO L.M.S. S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2022. Socios: 1) MICAEL ALFONSO SANCHIZ, D.N.I. N°35674342, CUIT/CUIL N° 20356743424, nacido/a el día 11/02/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Grande 95, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO EZEQUIEL SANCHIZ, D.N.I. N°36773998, CUIT/CUIL N° 20367739984, nacido/a el día 13/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junin 3469, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO L.M.S. S.A.S. Sede: Calle Rio Grande 95, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, consignación, almacenaje y distribución de equipos y accesorios para componentes electrónicos, computadoras, consolas y contenido digital, electrónico o físico, así como su servicio técnico, consultoría y asesoramiento, desarrollo de páginas web. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Marketing digital, cursos, talleres, conferencias, actividades a cargo de profesionales científicos y técnicos. Administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. administración y guarda de archivos físicos y digitales a través de programas de retención en línea con búsqueda rápida; venta de software de gestión documental y desarrollos a medida, Investigación, creación, diseño, desarrollo y producción de software, hardware y nuevas tecnologías; Instalación de software, hardware y sus accesorios; Ejercer representaciones, mandatos, agencias y administraciones relacionadas directamente con el objeto social, realizar por cuenta propia o de

terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero lo siguiente: Creación de software orientado a la educación, la recreación. Prestación de servicios educativos a distancia. Importar y exportar productos y servicios informáticos, establecer sucursales en el exterior y ejercer representaciones de empresas del exterior. Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. Comercialización de Automotores: La compra, venta, permuta, distribución, intermediación, importación, exportación, consignación, alquiler, leasing y de cualquier modo la comercialización, al contado o a plazos, de automotores y moto vehículos nuevos y usados, nacionales e importados para transporte terrestre de personas y cosas, sea este eléctrico o a combustión y/o propulsado por cualquier medio o mecanismo creado o a crearse. Comercialización de Repuestos: La compra y venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, incluidos todos los subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores y moto vehículos. Servicios de Reparación y Mantenimiento: El servicio integral de automotores y moto vehículos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones y en general, cualquier otra actividad destinada al servicio y mantenimiento de los mismos, Establecer, instalar o mantener sucursales, agencias, depósitos tanto en el país como en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAEL ALFONSO SANCHIZ, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) LEONARDO EZEQUIEL SANCHIZ, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MICAEL ALFONSO SANCHIZ, D.N.I. N°35674342 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO EZEQUIEL SANCHIZ, D.N.I. N°36773998 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAEL ALFONSO SANCHIZ, D.N.I. N°35674342. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368596 - s/c - 15/03/2022 - BOE

KING DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2022. Socios: 1) LEONARDO JULIAN LEIGUARDA, D.N.I. N°40662017, CUIT/CUIL N° 20406620175, nacido/a el día 06/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Aguirre Camara Dr Jose 15, piso 2, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN ALBERTO GONZALEZ, D.N.I. N°28094246, CUIT/CUIL N° 20280942465, nacido/a el día 13/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 165, piso PB, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KING DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Aguirre Camara Dr Jose 15, piso 2, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a la comercialización, compra, venta, fraccionamiento, producción, elaboración, fabricación, industrialización, envasado, representación, consignación, distribución, franchising y/o concesión, por mayor y por menor, de bienes productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, artículos de limpieza, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y cosmética, máquinas y productos de toda clase, que se relacionen con la explotación de supermercados, almacenes mayoristas y minoristas, minishop, autoservicios y/o kioscos. A tales fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) COMERCIALES: comprar, vender, importar, exportar, procesar, distribuir, sustituir y comerciali-

zar en todas las formas facultadas por las leyes, materias primas elaboradas o semielaboradas, bienes y productos, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; así como la distribución y consignación de los productos de su objeto; explotación y/o administración de locales para consumo directo; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. b) INDUSTRIALES: fabricación, fraccionamiento, envasado, etiquetamiento, almacenamiento y conservación de mercaderías. c) TRANSPORTE DE CARGAS nacional e internacional, en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. d) FABRICACIÓN DE ENVASES, equipos y herramientas destinadas al depósito, transporte y/o comercialización de las materias y productos propios de su objeto. e) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. d) FINANCIERAS con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y

efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO JULIAN LEIGUARDA, suscribe la cantidad de 59400 acciones. 2) JUAN ALBERTO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 6600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ALBERTO GONZALEZ, D.N.I. N°28094246 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO JULIAN LEIGUARDA, D.N.I. N°40662017 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ALBERTO GONZALEZ, D.N.I. N°28094246. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368610 - s/c - 15/03/2022 - BOE

TALLER ZAUBER S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2022. Socios: 1) MARCO MORETTI, D.N.I. N°31921696, CUIT/CUIL N° 20319216961, nacido/a el día 15/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río San Antonio, manzana 25, lote 6, barrio Minetti Iii, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO MORETTI, D.N.I. N°29608090, CUIT/CUIL N° 20296080900, nacido/a el día 13/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río San Antonio 1367, manzana 5, lote 5, barrio Minetti Iii, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TALLER ZAUBER S.A.S. Sede: Calle Francisco De Quevedo 535, manzana 0, lote 0, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-

tutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Reparación de chapa, pintura, mecánica y electricidad de todo tipo de vehículos. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor. 16) Compra Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas. Compra y venta de accesorios y recambio de partes para automotores y todo tipo de vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCO MORETTI, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) FRANCO MORETTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCO MORETTI, D.N.I. N°31921696 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO MORETTI, D.N.I. N°29608090 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCO MORETTI, D.N.I. N°31921696. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 368623 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MARQUEZ BUSSI MATERIALES S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2022. Socios: 1) FRANCISCO JESUS MARQUEZ, D.N.I. N°32646562, CUIT/CUIL N° 20326465624, nacido/a el día 19/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 1380, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIETA PAOLA BUSSI, D.N.I. N°36186782, CUIT/CUIL N° 27361867829, nacido/a el día 23/09/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 1380, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: MARQUEZ BUSSI MATERIALES S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 1380, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JESUS MARQUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIETA PAOLA BUSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JESUS MARQUEZ, D.N.I. N°32646562 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA PAOLA BUSSI, D.N.I. N°36186782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JESUS MARQUEZ, D.N.I. N°32646562. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368637 - s/c - 15/03/2022 - BOE

PAID S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2022. Socios: 1) JOSE IGNACIO ALONSO, D.N.I. N°17372446, CUIT/CUIL N° 20173724463, nacido/a el día 10/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 54, lote 1, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PAID S.A.S. Sede: Calle Patagones 3720, barrio La Cabaña, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO ALONSO, suscribe la cantidad de 66 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE IGNACIO ALONSO, D.N.I. N°17372446 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO BOBBA, D.N.I. N°35869806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNACIO ALONSO, D.N.I. N°17372446. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368665 - s/c - 15/03/2022 - BOE

SKYLINE INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO MARTIN ECHAVARRIA, D.N.I. N°33438178, CUIT/CUIL N° 20334381782, nacido/a el día 22/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 395, piso 4, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SKYLINE INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 395, piso 4, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis Mil (66000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO MARTIN ECHAVARRIA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO MARTIN ECHAVARRIA, D.N.I. N°33438178 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA CHIAPAI, D.N.I. N°30124535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO MARTIN ECHAVARRIA, D.N.I. N°33438178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368666 - s/c - 15/03/2022 - BOE

PUNILLA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2022. Socios: 1) ALEJANDRA BEATRIZ RENZI, D.N.I. N°17028991, CUIT/CUIL N° 27170289914, nacido/a el día 31/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curroz Enriquez 364, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID FELIX ZACCARDI, D.N.I. N°16717561, CUIT/CUIL N° 23167175619, nacido/a el día 14/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curroz Enriquez 364, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUNILLA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 158, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA BEATRIZ RENZI, suscribe la cantidad de 420 acciones. 2) DAVID FELIX ZACCARDI, suscribe la cantidad de 280 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA BEATRIZ RENZI, D.N.I. N°17028991 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID FELIX ZACCARDI, D.N.I. N°16717561 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA BEATRIZ RENZI, D.N.I. N°17028991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 368688 - s/c - 15/03/2022 - BOE

OGC CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2022. Socios: 1) ARIEL ADRIAN OJEDA, D.N.I. N°23213735, CUIT/CUIL N° 20232137356, nacido/a el día 02/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 277, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE LEONARDO CORTES, D.N.I. N°29912277, CUIT/CUIL N° 20299122779, nacido/a el día 22/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Famatina 2221, barrio B° Tiro Federal Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUSTAVO DANIEL GAVARI, D.N.I. N°29455398, CUIT/CUIL N° 20294553984, nacido/a el día 11/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pje Stephenson 2467, departamento --, torre/local --, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OGC CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Tablada 636, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Cincuenta (1650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ADRIAN OJEDA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JOSE LEONARDO CORTES, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) GUSTAVO DANIEL GAVARI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LEONARDO CORTES, D.N.I. N°29912277 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ADRIAN OJEDA, D.N.I. N°23213735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LEONARDO CORTES, D.N.I. N°29912277. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368694 - s/c - 15/03/2022 - BOE

ALMACENES PREMIUM S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2022. Socios: 1) ALEJANDRA ANDREA ACOSTA, D.N.I. N°23294963, CUIT/CUIL N° 27232949630, nacido/a el día 07/02/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Brusi 8054, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAHIANA YAZMIN PERDIGUERO, D.N.I. N°43524535, CUIT/CUIL N° 27435245353, nacido/a el día 14/09/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Brusi 8054, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOEL NAHUEL PERDIGUERO, D.N.I. N°42217605, CUIT/CUIL

N° 20422176056, nacido/a el día 04/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Brusi 8054, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALMACENES PREMIUM S.A.S.Sede: Calle Peralta Blas De 4094, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEJANDRA ANDREA ACOSTA, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) DAHIANA YAZMIN PERDIGUERO, suscribe la cantidad de 220 acciones. 3) JOEL NAHUEL PERDIGUERO, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRA ANDREA ACOSTA, D.N.I. N°23294963 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DAHIANA YAZMIN PERDIGUERO, D.N.I. N°43524535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA ANDREA ACOSTA, D.N.I. N°23294963. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368700 - s/c - 15/03/2022 - BOE

EULALIA CI S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2022.Socios: 1) AGUSTINA BELEN MUÑOZ, D.N.I. N°40247012, CUIT/CUIL N° 20402470128, nacido/a el día 03/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mujica Lainez 3650, manzana 2, lote 89, barrio Ampliacion Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA CARINA DIAZ, D.N.I. N°22371229, CUIT/CUIL N° 27223712296, nacido/a el día 27/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mujica Lainez 3650, manzana 2, lote 89, barrio Ampliacion Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EULALIA CI S.A.S.Sede: Calle Lascano Colodrero 2706, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA BELEN MUÑOZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ANA CARINA DIAZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTINA BELEN MUÑOZ, D.N.I. N°40247012 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CARINA DIAZ, D.N.I. N°22371229 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA BELEN MUÑOZ, D.N.I. N°40247012. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368707 - s/c - 15/03/2022 - BOE

CANTERA DUMESNIL S. A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Unanime del día 18 de Febrero de 2022, se rectificó lo actuado en acta del día 16 de Febrero del año 2022, estableciéndose que el Directorio de la sociedad sea fijado en un director presidente y en uno el direc-

tor suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE Nabila Ayelen Lugon, D.N.I. 33.424.437 y DIRECTOR SUPLENTE: Wilman Albert Aristizabal Carmona, D.N.I. 94.911.261. Duración: tres ejercicios. –

1 día - N° 366510 - \$ 278,50 - 15/03/2022 - BOE

GASANAR S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N°4 de fecha 01 /03/ 2021, se resolvió por unanimidad aprobar la elección de nuevas autoridades designando como ADMINISTRADOR TITULAR al socio GONZALO RODRIGO MONGE DNI 31.997.540 y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al socio GERMAN MONGE, DNI 30.901.063, siendo dichos cargos por tiempo indeterminado y mientras no exista justa causa de remoción aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos. La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. GONZALO MONGE y GERMAN MONGE de forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 367559 - \$ 452,50 - 15/03/2022 - BOE

GOMAGAR S.R.L

LAGUNA LARGA

Con fecha 02 de Noviembre de 2021 por Asamblea Extraordinaria de Gomagar SRL se procedió a la reforma y modificación de las cláusulas primero, tercero, quinta y undécimo, las que quedaran redactadas de la siguiente manera: PRIMERO: Integran esta sociedad ABELARDO ALFREDO GARCÍA, DNI 20149376, CUIT N°20-20149376-6 de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, nacido el 23 de abril de 1968, de 52 años de edad, de profesión contador público, domiciliado en Julio A. Roca N° 140 de la localidad de Laguna Larga (CP 5974), Provincia de Córdoba; LUCILA MARÍA MATILDE GARCÍA, DNI N° 21411628, CUIT N° 27-21411628-1 de nacionalidad argentina, de estado civil divorciada, nacida el 06 de abril de 1970, de 50 años de edad, de profesión odontóloga, domiciliada en Buenos Aires 802, Laguna Larga (CP 5974), provincia de Córdoba, MARÍA JIMENA GARCÍA, DNI 22715058, CUIT N° 27-22715058-6 de nacionalidad argentina, nacida el 19 de abril de 1972, de 48 años de edad, de estado civil divorciada, de profesión odontóloga, domiciliada en calle Eguía Zanon 10050, barrio La Arboleda de

Villa Warcalde, (CP 5149) ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, PATRICIO ANDRÉS GARCÍA, DNI N°27485079, CUIT N°20-27485079-6 de nacionalidad argentino, nacido el 20 de septiembre de 1979, de 41 años de edad, de estado civil soltero, de profesión industrial, con domicilio en calle San Juan 845, (CP 5974) localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, IGNACIO PABLO GARCÍA, DNI N° 28499257, CUIT N° 20-28499257-2 de nacionalidad argentino, nacido el 22 de julio de 1981, de 39 años de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero industrial, con domicilio en Monseñor Miguel De Andrea 378, barrio Alto Alberdi, Córdoba (5003), provincia de Córdoba. TERCERO: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en calle Bvd. San Juan s/n (CP 5974) de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, o donde en adelante sea fijado por medio de asamblea. QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de fija en la suma de Pesos QUINIENTOS MIL (\$500.000) que es íntegramente suscripto por los socios en este acto. El capital social estará dividido en cuotas sociales de Pesos diez (10) cada una de ellas, que suscriben los socios de la siguiente manera: ABELARDO ALFREDO GARCÍA DNI N° 20.149.376, diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos diez cada una, lo que equivale a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), equivalente al 20% del capital social, LUCILA MARÍA MATILDE GARCÍA DNI N° 21411628 diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos diez cada una, lo que equivale a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), equivalente al 20% del capital social, MARÍA JIMENA GARCÍA DNI N° 22715058 diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos diez cada una, lo que equivale a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), equivalente al 20% del capital social, PATRICIO ANDRÉS GARCÍA DNI N° 27485079 diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos diez cada una, lo que equivale a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), equivalente al 20% del capital social, e IGNACIO PABLO GARCÍA DNI N° 28499257 diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos diez cada una, lo que equivale a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), equivalente al 20% del capital social. UNDECIMO: Los socios luego de un intercambio de opiniones, resuelven por unanimidad, que la Dirección, Administración y uso de la firma social, será ejercida por los Sres. ABELARDO ALFREDO GARCÍA, DNI 20149376, CUIT N° 20-20149376-6, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, nacido el 23 de abril de 1968, de 51 años de edad, de profesión contador público, domiciliado en Julio A. Roca N° 140 de la localidad de Laguna Larga (CP 5974), Provincia de Córdoba y PATRICIO ANDRÉS GARCÍA, DNI N°27485079, CUIT N°20-27485079-6, de nacio-

alidad argentino, nacido el 20 de septiembre de 1979, de 40 años de edad, de estado civil soltero, de profesión industrial, con domicilio en calle San Juan 845, (CP 5974) localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba como GERENTES con actuación indistinta y por el plazo de cinco años a contar desde la designación y ratificación en la presente de designación anterior realizada a los fines de la continuidad de la empresa y su giro comercial antes del decisorio judicial que se trata en el presente, quienes continuaran con el cargo de gerente, con todas las facultades estipuladas en la cláusula decima del contrato constitutivo.

1 día - N° 367785 - \$ 3145,75 - 15/03/2022 - BOE

SERVI OESTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 27/10/2021, se resolvió la elección del Sr. Gabriel José María Giaveno, D.N.I. N° 12.746.736, como Director Titular Presidente, del Sr. Gino Gabriel Giaveno, D.N.I. N° 31.355.392, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Franco Maximiliano Giaveno, D.N.I. N° 32.623.236, como Director Titular, del Sr. Robertino Carlos Giaveno, D.N.I. N° 33.303.579, como Director Titular, de la Sra. Miriam Galán, D.N.I. N° 12.746.762, como Director Titular, y de la Sra. Leda Rosa Costa, D.N.I. N° 2.475.160, como Director Suplente.

1 día - N° 367852 - \$ 310,75 - 15/03/2022 - BOE

MACHINE LEARNING SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2022. Socios: 1) SERGIO GABRIEL KAZNOWIECKI, D.N.I. N°38796937, CUIT/CUIL N° 20387969374, nacido/a el día 16/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Avenida Rivadavia 13450, piso 12, departamento I, de la ciudad de Ramos Mejia, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) MAURICIO SEBASTIAN NEIRA, D.N.I. N°31124403, CUIT/CUIL N° 20311244036, nacido/a el día 21/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle San Martin 945, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: MACHINE LEARNING SERVICE S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO GABRIEL KAZNOWIECKI, suscribe la cantidad de 35000 acciones. 2) MAURICIO SEBASTIAN NEIRA, suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO GABRIEL KAZNOWIECKI, D.N.I. N°38796937 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO SEBASTIAN NEIRA, D.N.I. N°31124403 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO GABRIEL KAZNOWIECKI, D.N.I. N°38796937. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368717 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MOBYDIGITAL S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/05/2021, se consideraron los cargos de los directores salientes y elección por un nuevo mandato. Cesación de los cargos del directorio saliente por vencimiento de mandato. Directorio Saliente: Director Titular y Presidente: Sr. Juan Manuel Tissera Dni 29030876 Cuit 20-29030876-4, Vicepresidente Sr. Ignacio Chillado DNI 22568393 CUIT 20-22568393-0; Director Suplente: Sr. Diego Javier Maldonado Dni 29476734, Cuit 20-29476734-8 y Director Suplente: Sr Maximiliano Bosco DNI 22992808 CUIT 20-22992808-3, aprobado por unanimidad aclarando que la empresa no tienen nada que reclamar a los directores por su gestión. Quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Y Presidente: Sr Diego Javier Maldonado Dni 29476734, Cuit 20-29476734-8, nacido el 20/05/1982, empleado, divorciado, con domicilio real en Lima 823 PB C Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba. Vicepresidente al Sr. Ignacio Chilla- do DNI 22568393 CUIT 20-22568393-0, nacido 08/07/1972, empleado, casado, con domicilio real en Darragueira 817 Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente Sr. Rolando Hugo Grecco DNI 10550315 CUIT 20-10550315-7, nacido 09/12/1952, Contador Público, casa- do, con domicilio real en Miñones 2037 Piso 3º A CABA y Director Suplente Maximiliano Bosco DNI 22992808 CUIT 20-22992808-3 nacido el 19/10/1972, divorciado, empleado, con domicilio real San José de Calasanz 512 Piso 2 CABA. Todas las autoridades son masculinas, de nacio- nalidad argentina y con domicilio especial en Tris- tán Malbran N° 4355 Planta Alta, Local 1, Barrio Cerro de las Rosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescinde de la sindicatura. Duración del mandato tres (3) ejercicios.

1 día - N° 368126 - \$ 1186,75 - 15/03/2022 - BOE

CHICOM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 28/10/2021, se resolvió la elección del Sr. Gabriel José María Giaveno, D.N.I. N° 12.746.736, como Director Titular Presidente, del Sr. Gino Gabriel Giaveno, D.N.I. N° 31.355.392, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Roberto Carlos Giaveno, D.N.I. N° 33.303.579, como Director Titular, de la Sra. Miriam Galán, D.N.I. N° 12.746.762, como Director Titular, y del Sr. Franco Maximiliano Giaveno, D.N.I. N° 32.623.236, como Director Suplente.

1 día - N° 367856 - \$ 253 - 15/03/2022 - BOE

SAMPACHO PINTURAS S.A.S.

EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO N° 359705 DE FECHA 19/01/2022

Por acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/2021, se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de pesos treinta y seis mil (\$36.000,00) a pesos cuatro millones (\$4.000.000,00).

1 día - N° 368316 - \$ 260 - 15/03/2022 - BOE

MENZI ALMADA AUTOMOVILES S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 7 de marzo de 2022 se resolvió Rectificar el Acta de Reunión de socios de fecha 25/11/2021 en sus puntos del orden del día 2 y 3, quedando rectifi- cado el punto 2 del orden del día y redactado el Artículo 4º del Instrumento Constitutivo, de la si- guiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene

por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce- ros, o asociadas a terceros en el país o en el ex- tranjero, las siguientes actividades: 1) Construc- ción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo reali- zar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie- dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operacio- nes financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las ope- raciones comprendidas en la Ley de Entidades Fi- nanciera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, gana- deros, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explota- ción de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor- mación y comercialización de productos y sub- productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela- boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, co- mercialización, distribución, importación y expor- tación de softwares, equipos informáticos, eléctri- cos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, ex- posiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser- va y ventas de excursiones, reservas de hotele- ría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen- ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Explotación de agencia o concesionaria de vehí- culos nuevos o usados, comercialización, compra y venta de vehículos nuevos y usados propios

o de terceros; y alquiler de vehículos usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad ju- rídica para adquirir derechos y contraer obligacio- nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Asimismo, se rectificó el punto 3 del orden del día de la mencionada reunión de socios, resolviéndose mudar la sede social de la empresa a la Av. Goycochea N° 1186, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Ar- gentina. Por último, se resolvió la Ratificación del Acta de Reunión de socios de fecha 23-12-2022

1 día - N° 368136 - \$ 2686,75 - 15/03/2022 - BOE

YANGUETRUZ S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha día 14 de Octubre de 2021 se renovó el Directo- rio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose de- signado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: Presidente: Sandra Valeria BARROT- TO, D.N.I. 20.395.309; y Director Suplente: Gui- llermo Claudio GONELLA, D.N.I. 14.624.433.- Duración: Tres ejercicios.- Publíquese en Boletín Oficial.

1 día - N° 368111 - \$ 214 - 15/03/2022 - BOE

SOLTOM S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del día 15 de Octubre de 2021 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguien- tes: Presidente: Liliana Marcela BARROTTTO, D.N.I. N° 21.999.529; y Director Suplente: Javier Enrique DALVIT, D.N.I. N° 21.998.636.- Duración: Tres ejercicios.- Publíquese en Boletín Oficial.-

1 día - N° 368115 - \$ 214 - 15/03/2022 - BOE

SLASH SA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria n° 5 de fecha 05-03-2022 se resolvió: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva 2) Elección de autoridades por renuncia del Dr. Suplente. Por unanimidad designar los miembros del Directorio de la sociedad, habiendo resultado

elegir el actual Directorio, cuyo mandato durará 3 (tres) ejercicios que comprende los ejercicios 2022, 2023 y 2024: Directora Titular- Presidente la Sra. Patricia Elizabeth Barrera DNI N° 16.934.584, y Directora suplente la Sra. Natalia Edith Luna Valverde, D.N.I. Nro. 29.104.199, ambos aceptan los cargos para los cuales fueron designados y fijan domicilio especial (art. 256 de la LSC), en Av. Vélez Sarsfield 1045, piso 11 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Los nombrados asumen el cargo bajo responsabilidades de Ley, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 368494 - \$ 1204,40 - 15/03/2022 - BOE

NAN DIGITAL S.A.S.

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. Por Acta De Reunión De Socios de fecha 09 de diciembre de 2021, de "NAN DIGITAL S.A.S.", CUIT N° 30-71602429-2, se trataron los siguientes puntos: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Ratificar y Rectificar Acta de Reunión de Socios N° 1; donde de conformidad entre todos los socios, RATIFICA el punto "I. VENTA DE ACCIONES." del Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 25/06/2021, incorporada en el Libro Digital de Actas de NAN DIGITAL SAS. Además, los socios resuelven por unanimidad que no resulta necesario modificar el Título Segundo del instrumento constitutivo y sí RECTIFICAR el punto "III.- ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA." del Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 25/06/2022, incorporada en el Libro Digital de Actas de NAN DIGITAL SAS. y de conformidad entre todos los socios convienen en modificar Artículo 7 y Artículo 8 del Instrumento Constitutivo de "NAN DIGITAL SAS"; los que quedará redactada de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo indistintamente de/del/los Sr./es JUAN PABLO NIETO D.N.I. N° 31.053.539, y LUCAS HERNAN MOLINA BARRIOS, D.N.I. N° 31.218.852, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento

del objeto social y durara/n en su/ sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. SILVINA VANESA CAAMAÑO, D.N.I. N° 31.217.939, CUIL N° 27-31217939-9, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los Sres. JUAN PABLO NIETO D.N.I. N° 31.053.539, y LUCAS HERNAN MOLINA BARRIOS, D.N.I. N° 31.218.852. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Bajo la cláusula que antecede los socios dan por modificado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Sin otro punto que tratar, siendo las diecisiete horas, se dio por terminada la reunión en el día y lugar arriba mencionados.

1 día - N° 368301 - \$ 2548 - 15/03/2022 - BOE

MUNDO UNO GROUP S.A.S.

RIO CUARTO

Renuncia y Elección de Nuevos Miembros del Órgano de Administración. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1 celebrada el día 24/02/2022 se aceptaron las renunciaciones de Darío Martín Fortuna D.N.I. N° 31.213.855 a su cargo de Administrador Titular y de Natalia Soledad Rostagno D.N.I. N° 30.090.287 al cargo de Administradora Suplente, se eligieron los nuevos miembros del Órgano de Administración quedando conformado el mismo, de la siguiente manera: el señor Luis María Bufriñi D.N.I. N° 30.904.860 y el señor Jorge Alberto Iribas D.N.I. N° 14.950.606 como Administradores Titulares, y la señora Verónica Andrea Beccaria, D.N.I. 31.889.203, como Administradora Suplente, todos por un periodo de tiempo indeterminado. Modificación del artículo 7 del instrumento constitutivo. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1 celebrada

el día 24/02/2022 se modificó el artículo 7 del instrumento constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de: JORGE ALBERTO IRIBAS D.N.I. N° 14.950.606 y LUIS MARIA BUFRINI D.N.I. N° 31.904.860 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VERONICA ANDREA BECCARIA D.N.I. N° 31.889.203 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Luis María Bufriñi - Administrador Titular / Representante - Mundo Uno Group S.A.S.

1 día - N° 368515 - \$ 2052,80 - 15/03/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día 6 de abril de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13°, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2021; 3) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio; 4) Elección de las personas humanas que integrarán el directorio por el término estatutario y 5) Designación o prescindencia de la designación de un Síndico Titular y un Suplente (cfr. art. 12°, estatuto social). Nota (cfr. art. 238, LGS y art. 13°, estatuto social): para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 31 de marzo de 2022.-

5 días - N° 368581 - \$ 7576 - 21/03/2022 - BOE